



EXPEDIENTE: APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES DEL EJERCICIO 2026.

PROPUESTA DE: Director de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales

ÍNDICE:

DOCUMENTOS	Nº PÁGINA
Relación documentación aportada CSV: 7/ku4rOPEp0xWdicNtT9+g==	2-3
Proyecto de Presupuesto 2026	4
Proyecto Presupuesto de Ingresos 2026	5
Proyecto de Presupuesto de Gastos 2026	6-8
Proyecto de Presupuesto de Gastos por programa 2026	9-17
Fichas de Proyectos de Actuación	18-45
Fichas de inversiones	46-49
Memoria Explicativa presupuesto de 2026 CSV: iEE+ECctRRCvO6GRtPI3Jg==	50-54
Informe Económico Financiero del Director CSV: oYN0om9BLJZCeC5p8+p2ZQ==	55
Informe de gastos plurianuales del Jefe de Servicio de Administración CSV: zmBdhIFjamSTE0kK2Lm62g==	56-59
Informe de Estabilidad Presupuestaria y regla de gasto CSV: BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	60-64
Anexo de Inversiones CSV: tlrcrOakmAP7tndtU+KBsA==	65
Plan cuatrienal de inversiones CSV: Q7pOwzGHFc/jlpGjhRMepw==	66
Anexo de Personal CSV: Q8bMeJgolK1pxwJawN1Xgg==	67-74
Liquidación del Presupuesto de 2024	75-83
Avance Liquidación del Presupuesto de 2025	84-100
Informe de Intervención CSV: OOT0FuaG0LK9Yogvj98EFw==	101-104
Propuesta del Director de la Agencia al Consejo Rector CSV: dLU4BYS4ODGkPq5+7LWfFw==	105-106
Informe expediente concluso CSV: orbqjXS8WeewCNptJz/N4A==	107

Ref. DOCUMENTACIÓN "Proyecto de Presupuesto 2026"

A efectos de poder elaborar el Proyecto de Presupuesto de 2026 de esta entidad, se relaciona la documentación exigida legalmente conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía:

- ✓ Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones y los estados de ingresos, en los que figurar las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- ✓ Bases de ejecución, será de aplicación las bases genéricas de la corporación establecidas para el Ayuntamiento, OOAA, EEMM, Consorcios y Fundaciones que contendrá las especificaciones de esta entidad, esta Agencia estará a las que se aprueben para el Ayuntamiento.
- ✓ Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- ✓ Informe económico financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la operaciones de créditos previstas, la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- ✓ Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- ✓ Plan cuatrienal de Inversiones.
- ✓ Liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 así como el avance de la liquidación del 2025 a 30 de septiembre.
- ✓ Anexo de Personal

No procede información respecto a:

- No se aporta Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda por no tener deuda alguna.
- No se aporta Anexo de beneficios fiscales en tributos locales, puesto que no nos consta la existencia de ningún tipo de beneficio fiscal.
- No se aporta Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, por no tener ningún convenio de estas características.
- No se aporta La cuenta de liquidación anual del patrimonio público de suelo que se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular de los mismos tal y como indica el 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, debido a que la Agencia carece de patrimonio público de suelo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Fdo.: Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	7/ku4r0PEp0xwdicNtT9+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	23/10/2025 14:15:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7%2Fku4r0PEp0xwdicNtT9%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	7/ku4r0PEp0xwdicNtT9+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	23/10/2025 14:15:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7%2Fku4r0PEp0xwdicNtT9%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	2.355.554,66
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	14.075.558,62
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.992.000,00	3	INTERESES	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.094.013,28	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	351.500,00	5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28
	OPERACIONES DE CAPITAL			OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	300.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	300.000,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	300.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28
	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00
	TOTAL INGRESOS	16.757.513,28		TOTAL GASTOS	16.757.513,28

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
33999	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICOS	200.000,00
34402	MUSEOS, BIBLIOTECAS, MONUMENTOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS	1.750.000,00
34909	OTROS PRECIOS PUBLICOS	42.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	1.992.000,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
40001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A SUS ORGANISMOS AUTONOMOS	13.794.013,28
47000	SUBVENCIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	14.094.013,28
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	
55090	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA	51.500,00
59901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 5	351.500,00
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
70000	SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO A SUS ORGANISMOS AUTONOMOS	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	300.000,00
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	
83003	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 8	20.000,00
	TOTAL	16.757.513,28

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	105.541,10
12000	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	418.632,31
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	792.685,35
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	374.901,19
15000	PRODUCTIVIDAD	15.978,17
16000	SEGURIDAD SOCIAL	549.911,19
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.905,35
16204	ACCION SOCIAL	30.000,00
16205	SEGUROS	65.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 1	2.355.554,66
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	220.860,96
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3,00
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	3,00
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.854.902,00
20900	CANONES	75.000,00
21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	318.086,84
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	753.538,87
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500,00
21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1.225,00
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000,00
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.400,00
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00
22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	870.000,00
22101	AGUA	12.500,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7.156,11
22104	VESTUARIO	750,00
22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.200,00
22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	14.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.400,00
22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.000,00

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	3.500,00
22199	OTROS SUMINISTROS	8.000,00
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	22.000,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES	3.299,99
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	4.000,00
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	480.000,00
22400	SEGUROS DE INMUEBLES	9.000,00
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	1.500,00
22402	OTROS SEGUROS	169.000,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	450,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.700,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	696.863,28
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	85.526,95
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	142.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.400,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	361.012,02
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	2.100.494,12
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.590.685,48
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	6.000,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	7.500,00
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	8.000,00
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00
24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	148.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	14.075.558,62
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	5.000,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
48901	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.400,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	1.400,00

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	
62300	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNIC	238.000,00
62500	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MOBILIARIO	25.000,00
62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	37.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	300.000,00
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	
83002	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 8	20.000,00
	TOTAL	16.757.513,28

PROGRAMA: 3321 BIBLIOTECAS MUNICIPALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
12000.01.3321	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	23.921,39
13000.01.3321	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	152.775,56
16000.01.3321	SEGURIDAD SOCIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	58.811,30
	TOTAL CAPÍTULO 1	235.508,25
	TOTAL 3321	235.508,25

PROGRAMA: 3339 OTROS MUSEOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
12000.01.3339	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	121.639,49
13000.01.3339	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	316.898,97
16000.01.3339	SEGURIDAD SOCIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	146.663,77
	TOTAL CAPÍTULO 1	585.202,23
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
20800.01.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1,00
20800.02.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CENTRE POMPIDOU MALAGA	2.694.900,00
20800.03.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	120.000,00
20800.04.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	40.000,00
20900.01.3339	CANONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	20.000,00
20900.02.3339	CANONES CENTRE POMPIDOU MALAGA	15.000,00
20900.03.3339	CANONES COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	15.000,00
20900.04.3339	CANONES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	25.000,00
22300.01.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	80.000,00
22300.02.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE CENTRE POMPIDOU MALAGA	20.000,00
22300.03.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	180.000,00
22300.04.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	200.000,00
22402.01.3339	OTROS SEGUROS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	26.000,00
22402.03.3339	OTROS SEGUROS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	50.000,00
22402.04.3339	OTROS SEGUROS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	60.000,00
22601.01.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	200,00
22601.02.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS CENTRE POMPIDOU MALAGA	200,00
22601.03.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	200,00
22601.04.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000,00
22602.01.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	12.000,00

PROGRAMA: 3339 OTROS MUSEOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22602.02.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CENTRE POMPIDOU MALAGA	60.000,00
22602.03.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	42.000,00
22602.04.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	35.000,00
22606.01.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	16.700,00
22606.02.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS CENTRE POMPIDOU MALAGA	10.900,00
22606.03.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	10.900,00
22606.04.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	47.026,95
22609.01.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	27.500,00
22609.02.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CENTRE POMPIDOU MALAGA	50.000,00
22609.03.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	25.000,00
22609.04.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	40.000,00
22706.01.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	23.612,50
22706.02.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS CENTRE POMPIDOU MALAGA	57.947,50
22706.03.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	54.140,00
22706.04.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	159.000,00
23020.01.3339	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	3.000,00
23120.01.3339	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	4.500,00
24000.01.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	23.000,00
24000.02.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN CENTRE POMPIDOU MALAGA	40.000,00
24000.03.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	50.000,00
24000.04.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	35.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	4.375.727,95
	TOTAL 3339	4.960.930,18

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	
10100.01.9209	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	105.541,10
12000.01.9209	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1 MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	273.071,43
13000.01.9209	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	323.010,82
13100.01.9209	PERSONAL LABORAL TEMPORAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	374.901,19
15000.01.9209	PRODUCTIVIDAD MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	15.978,17
16000.01.9209	SEGURIDAD SOCIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	344.436,12
16200.01.9209	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	2.905,35
16204.01.9209	ACCION SOCIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	30.000,00
16205.01.9209	SEGUROS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	65.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 1	1.534.844,18
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
20200.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	175.860,96
20200.04.9209	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	45.000,00
20300.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1,00
20300.02.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CENTRE POMPIDOU MALAGA	1,00
20300.03.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1,00
20400.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1,00
20400.02.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE CENTRE POMPIDOU MALAGA	1,00
20400.03.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1,00
20800.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1,00
21200.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	46.317,61
21200.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES CENTRE POMPIDOU MALAGA	96.133,99
21200.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	93.635,24
21200.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	82.000,00
21300.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	104.907,77

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
21300.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CENTRE POMPIDOU MALAGA	212.815,55
21300.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	212.815,55
21300.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	223.000,00
21400.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.500,00
21500.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	225,00
21500.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO CENTRE POMPIDOU MALAGA	500,00
21500.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	500,00
21600.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	6.000,00
21600.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	24.000,00
21900.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.000,00
21900.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL CENTRE POMPIDOU MALAGA	400,00
21900.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.000,00
21900.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5.000,00
22000.01.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.500,00
22000.02.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE CENTRE POMPIDOU MALAGA	1.500,00
22000.03.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.500,00
22000.04.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	1.000,00
22001.01.9209	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	600,00
22002.01.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	500,00
22002.02.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE CENTRE POMPIDOU MALAGA	500,00
22002.03.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	500,00
22002.04.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	500,00
22100.01.9209	ENERGIA ELECTRICA MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	85.000,00
22100.02.9209	ENERGIA ELECTRICA CENTRE POMPIDOU MALAGA	250.000,00
22100.03.9209	ENERGIA ELECTRICA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	335.000,00

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22100.04.9209	ENERGIA ELECTRICA MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	200.000,00
22101.01.9209	AGUA MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	2.500,00
22101.02.9209	AGUA CENTRE POMPIDOU MALAGA	4.000,00
22101.03.9209	AGUA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	6.000,00
22103.01.9209	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	400,00
22103.04.9209	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	6.756,11
22104.01.9209	VESTUARIO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	200,00
22104.02.9209	VESTUARIO CENTRE POMPIDOU MALAGA	200,00
22104.03.9209	VESTUARIO COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	200,00
22104.04.9209	VESTUARIO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	150,00
22106.01.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	300,00
22106.02.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS CENTRE POMPIDOU MALAGA	300,00
22106.03.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	300,00
22106.04.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	300,00
22108.01.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	2.000,00
22108.02.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL CENTRE POMPIDOU MALAGA	5.000,00
22108.03.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	5.000,00
22108.04.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000,00
22110.01.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	400,00
22110.02.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO CENTRE POMPIDOU MALAGA	1.000,00
22110.03.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.000,00
22110.04.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	1.000,00
22111.01.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	8.000,00
22111.02.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE CENTRE POMPIDOU MALAGA	12.000,00
22111.03.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	10.000,00
22111.04.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4.000,00

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22112.01.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.000,00
22112.02.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES CENTRE POMPIDOU MALAGA	1.000,00
22112.03.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.000,00
22112.04.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	500,00
22199.01.9209	OTROS SUMINISTROS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	2.000,00
22199.02.9209	OTROS SUMINISTROS CENTRE POMPIDOU MALAGA	2.000,00
22199.03.9209	OTROS SUMINISTROS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	2.000,00
22199.04.9209	OTROS SUMINISTROS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000,00
22200.01.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	4.000,00
22200.02.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CENTRE POMPIDOU MALAGA	7.000,00
22200.03.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	7.000,00
22200.04.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4.000,00
22201.01.9209	COMUNICACIONES POSTALES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	933,33
22201.02.9209	COMUNICACIONES POSTALES CENTRE POMPIDOU MALAGA	933,33
22201.03.9209	COMUNICACIONES POSTALES COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	933,33
22201.04.9209	COMUNICACIONES POSTALES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	500,00
22204.01.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.000,00
22204.02.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA CENTRE POMPIDOU MALAGA	1.000,00
22204.03.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.000,00
22204.04.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	1.000,00
22400.01.9209	SEGUROS DE INMUEBLES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.000,00
22400.04.9209	SEGUROS DE INMUEBLES MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	8.000,00
22401.01.9209	SEGUROS DE VEHICULOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.500,00
22402.01.9209	OTROS SEGUROS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	9.000,00
22402.04.9209	OTROS SEGUROS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	24.000,00
22502.01.9209	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	150,00

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22502.02.9209	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES CENTRE POMPIDOU MALAGA	300,00
22601.01.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	200,00
22601.02.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS CENTRE POMPIDOU MALAGA	200,00
22601.03.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	200,00
22601.04.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	500,00
22602.01.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	83.099,22
22602.02.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CENTRE POMPIDOU MALAGA	156.198,42
22602.03.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	152.948,42
22602.04.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	155.617,22
22603.01.9209	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	3.000,00
22699.01.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	600,00
22699.02.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS CENTRE POMPIDOU MALAGA	600,00
22699.03.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	600,00
22699.04.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	600,00
22700.01.9209	LIMPIEZA Y ASEO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	40.694,21
22700.02.9209	LIMPIEZA Y ASEO CENTRE POMPIDOU MALAGA	100.626,06
22700.03.9209	LIMPIEZA Y ASEO COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	99.691,75
22700.04.9209	LIMPIEZA Y ASEO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	120.000,00
22701.01.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	275.190,62
22701.02.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD CENTRE POMPIDOU MALAGA	612.801,80
22701.03.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	612.501,70
22701.04.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	600.000,00
22706.01.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	824.860,31
22706.02.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS CENTRE POMPIDOU MALAGA	1.495.329,13
22706.03.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	1.148.215,65
22706.04.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	827.580,39

PROGRAMA: 9209 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22799.01.9209	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	500,00
23010.01.9209	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	4.000,00
23010.04.9209	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000,00
23020.04.9209	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	2.000,00
23110.01.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	3.500,00
23110.04.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4.000,00
23120.04.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3.500,00
23300.01.9209	OTRAS INDEMNIZACIONES MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1,00
TOTAL CAPÍTULO 2		9.699.830,67
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	
35900.01.9209	OTROS GASTOS FINANCIEROS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	5.000,00
TOTAL CAPÍTULO 3		5.000,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
48901.01.9209	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	1.400,00
TOTAL CAPÍTULO 4		1.400,00
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	
62300.04.9209	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNIC MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	238.000,00
62500.04.9209	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MOBILIARIO MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	25.000,00
62900.01.9209	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	12.000,00
62900.04.9209	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	25.000,00
TOTAL CAPÍTULO 6		300.000,00
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	
83002.01.9209	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	20.000,00
TOTAL CAPÍTULO 8		20.000,00
TOTAL 9209		11.561.074,85
TOTAL		16.757.513,28

PAM: 4701 EXPOSICION TEMPORAL CASA NATAL

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
20800.01.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00
	OTROS MUSEOS	
20900.01.3339	CANONES	20.000,00
	OTROS MUSEOS	
22300.01.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE	20.000,00
	OTROS MUSEOS	
22402.01.3339	OTROS SEGUROS	10.000,00
	OTROS MUSEOS	
22602.01.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00
	OTROS MUSEOS	
22606.01.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.150,00
	OTROS MUSEOS	
22706.01.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22.612,50
	OTROS MUSEOS	
24000.01.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	23.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 01	119.763,50
	TOTAL 4701	119.763,50

PAM: 4702 PICASSO EXTERIOR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
22300.01.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE	60.000,00
	OTROS MUSEOS	
22402.01.3339	OTROS SEGUROS	16.000,00
	OTROS MUSEOS	
23020.01.3339	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00
	OTROS MUSEOS	
23120.01.3339	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.500,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 01	83.500,00
	TOTAL 4702	83.500,00

PAM: 4703 CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CASA NATAL

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
22601.01.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS MUSEOS	200,00
22606.01.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS OTROS MUSEOS	4.550,00
22706.01.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS OTROS MUSEOS	1.000,00
	TOTAL ORGÁNICO 01	5.750,00
	TOTAL 4703	5.750,00

PAM: 4704 ACTIVIDADES DE MEDIACION CASA NATAL

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
22108.01.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.01.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	91.944,96
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 01	93.944,96
	TOTAL 4704	93.944,96

PAM: 4705 OCTUBRE PICASSIANO

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
22609.01.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 01	20.000,00
	TOTAL 4705	20.000,00

PAM: 4706 OTRAS ACTIVIDADES DE LA CASA NATAL

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
22609.01.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.500,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 01	7.500,00
	TOTAL 4706	7.500,00

PAM: 4720 EXPOSICION PERMANENTE CPM

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
20800.02.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.694.900,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 02	2.694.900,00
	TOTAL 4720	2.694.900,00

PAM: 4721 EXPOSICIONES TEMPORALES CPM

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
20900.02.3339	CANONES	15.000,00
	OTROS MUSEOS	
22300.02.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE	20.000,00
	OTROS MUSEOS	
22602.02.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.000,00
	OTROS MUSEOS	
22606.02.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00
	OTROS MUSEOS	
22706.02.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	56.947,50
	OTROS MUSEOS	
24000.02.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	40.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 02	196.947,50
	TOTAL 4721	196.947,50

PAM: 4722 CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CPM

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
22601.02.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS MUSEOS	200,00
22606.02.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS OTROS MUSEOS	5.900,00
22706.02.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS OTROS MUSEOS	1.000,00
	TOTAL ORGÁNICO 02	7.100,00
	TOTAL 4722	7.100,00

PAM: 4723 ACTIVIDADES DE MEDIACION CPM

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
22108.02.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.02.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	270.426,36
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 02	275.426,36
	TOTAL 4723	275.426,36

PAM: 4724 OTRAS ACTIVIDADES DEL CPM

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
22609.02.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	50.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 02	50.000,00
	TOTAL 4724	50.000,00

PAM: 4731 EXPOSICION TEMPORAL CMR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 03	COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	
20800.03.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	120.000,00
	OTROS MUSEOS	
20900.03.3339	CANONES	15.000,00
	OTROS MUSEOS	
22300.03.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE	180.000,00
	OTROS MUSEOS	
22402.03.3339	OTROS SEGUROS	50.000,00
	OTROS MUSEOS	
22602.03.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.000,00
	OTROS MUSEOS	
22606.03.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00
	OTROS MUSEOS	
22706.03.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	53.140,00
	OTROS MUSEOS	
24000.03.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	50.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 03	515.140,00
	TOTAL 4731	515.140,00

PAM: 4732 CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CMR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 03	COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO DE SAN PETERSBU	
22601.03.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS MUSEOS	200,00
22606.03.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS OTROS MUSEOS	5.900,00
22706.03.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS OTROS MUSEOS	1.000,00
	TOTAL ORGÁNICO 03	7.100,00
	TOTAL 4732	7.100,00

PAM: 4733 ACTIVIDADES DE MEDIACION CMR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 03	COLECCIÓN DEL MUSEO RUSSO DE SAN PETERSBURGO	
22108.03.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.03.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	178.481,40
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 03	183.481,40
	TOTAL 4733	183.481,40

PAM: 4734 OTRAS ACTIVIDADES DEL CMR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 03	COLECCIÓN DEL MUSEO RUSSO DE SAN PETERSBURGO	
22609.03.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	25.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 03	25.000,00
	TOTAL 4734	25.000,00

PAM: 4741 EXPOSICIONES TEMPORALES MUCAP

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
20800.04.3339	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	40.000,00
	OTROS MUSEOS	
20900.04.3339	CANONES	25.000,00
	OTROS MUSEOS	
22300.04.3339	SERVICIOS DE TRANSPORTE	200.000,00
	OTROS MUSEOS	
22402.04.3339	OTROS SEGUROS	60.000,00
	OTROS MUSEOS	
22602.04.3339	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000,00
	OTROS MUSEOS	
22606.04.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000,00
	OTROS MUSEOS	
22706.04.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	150.000,00
	OTROS MUSEOS	
24000.04.3339	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	35.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 04	560.000,00
	TOTAL 4741	560.000,00

PAM: 4742 CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS MUCAP

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
22601.04.3339	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS MUSEOS	2.000,00
22606.04.3339	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS OTROS MUSEOS	32.026,95
22706.04.3339	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS OTROS MUSEOS	9.000,00
	TOTAL ORGÁNICO 04	43.026,95
	TOTAL 4742	43.026,95

PAM: 4743 ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN MUCAP

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
22108.04.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.04.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	180.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 04	182.000,00
	TOTAL 4743	182.000,00

PAM: 4744 OTRAS ACTIVIDADES DEL MUCAP

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
22609.04.3339	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	40.000,00
	OTROS MUSEOS	
	TOTAL ORGÁNICO 04	40.000,00
	TOTAL 4744	40.000,00

PAM: 4780 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
20200.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175.860,96
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
20300.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
20400.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
20800.01.9209	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21200.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.317,61
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21300.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	104.907,77
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21400.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21500.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	225,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21600.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21900.01.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22000.01.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22001.01.9209	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22002.01.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22100.01.9209	ENERGIA ELECTRICA	85.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22101.01.9209	AGUA	2.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22103.01.9209	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	400,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22104.01.9209	VESTUARIO	200,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22106.01.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22110.01.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	400,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22111.01.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22112.01.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22199.01.9209	OTROS SUMINISTROS	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22200.01.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22201.01.9209	COMUNICACIONES POSTALES	933,33
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22204.01.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	

PAM: 4780 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22400.01.9209	SEGUROS DE INMUEBLES	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22401.01.9209	SEGUROS DE VEHICULOS	1.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22402.01.9209	OTROS SEGUROS	9.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22502.01.9209	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	150,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22601.01.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22602.01.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	83.099,22
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22603.01.9209	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22699.01.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22700.01.9209	LIMPIEZA Y ASEO	40.694,21
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22701.01.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD	275.190,62
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.01.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	732.915,35
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22799.01.9209	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
35900.01.9209	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
62900.01.9209	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 01	1.608.997,07
ORGÁNICO 04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
20200.04.9209	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21200.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21300.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	223.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21600.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
21900.04.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22000.04.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22002.04.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22100.04.9209	ENERGIA ELECTRICA	200.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22103.04.9209	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6.756,11
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22104.04.9209	VESTUARIO	150,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	

PAM: 4780 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22106.04.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22110.04.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22111.04.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22112.04.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22199.04.9209	OTROS SUMINISTROS	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22200.04.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22201.04.9209	COMUNICACIONES POSTALES	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22204.04.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22400.04.9209	SEGUROS DE INMUEBLES	8.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22402.04.9209	OTROS SEGUROS	24.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22601.04.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22602.04.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	155.617,22
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22699.04.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22700.04.9209	LIMPIEZA Y ASEO	120.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22701.04.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD	600.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
22706.04.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	647.580,39
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23010.04.9209	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23020.04.9209	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23110.04.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23120.04.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
62300.04.9209	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNIC	238.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
62500.04.9209	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MOBILIARIO	25.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
62900.04.9209	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	25.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 04	2.456.503,72
	TOTAL 4780	4.065.500,79

PAM: 4781 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MTO DE EDIFICIOS CENTRE

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 02	CENTRE POMPIDOU MALAGA	
20300.02.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1,00
20400.02.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1,00
21200.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	96.133,99
21300.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	212.815,55
21500.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	500,00
21900.02.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	400,00
22000.02.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.500,00
22002.02.9209	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	500,00
22100.02.9209	ENERGIA ELECTRICA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	250.000,00
22101.02.9209	AGUA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	4.000,00
22104.02.9209	VESTUARIO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	200,00
22106.02.9209	PRODUCTOS FARMACEUTICOS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	300,00
22110.02.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22111.02.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	12.000,00
22112.02.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22199.02.9209	OTROS SUMINISTROS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	2.000,00
22200.02.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	7.000,00
22201.02.9209	COMUNICACIONES POSTALES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	933,33
22204.02.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22502.02.9209	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	300,00
22601.02.9209	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	200,00
22602.02.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	156.198,42
22699.02.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	600,00
22700.02.9209	LIMPIEZA Y ASEO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	100.626,06
22701.02.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	612.801,80

PAM: 4781 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MTO DE EDIFICIOS CENTRE

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22706.02.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.224.902,77
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 02	2.686.913,92
	TOTAL 4781	2.686.913,92

PAM: 4782 ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MTO DE EDIFICIOS CMR

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 03	COLECCIÓN DEL MUSEO RUSSO DE SAN PETERSBURGO	
20300.03.9209	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1,00
20400.03.9209	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1,00
21200.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	93.635,24
21300.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	212.815,55
21500.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	500,00
21900.03.9209	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22000.03.9209	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.500,00
22002.03.9209	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	500,00
22100.03.9209	ENERGÍA ELÉCTRICA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	335.000,00
22101.03.9209	AGUA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	6.000,00
22104.03.9209	VESTUARIO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	200,00
22106.03.9209	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	300,00
22110.03.9209	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22111.03.9209	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	10.000,00
22112.03.9209	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICACIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22199.03.9209	OTROS SUMINISTROS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	2.000,00
22200.03.9209	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	7.000,00
22201.03.9209	COMUNICACIONES POSTALES OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	933,33
22204.03.9209	SERVICIOS DE MENSAJERÍA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1.000,00
22601.03.9209	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	200,00
22602.03.9209	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	152.948,42
22699.03.9209	OTROS GASTOS DIVERSOS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	600,00
22700.03.9209	LIMPIEZA Y ASEO OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	99.691,75
22701.03.9209	SERVICIOS DE SEGURIDAD OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	612.501,70
22706.03.9209	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	969.734,25

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL ORGÁNICO 03	2.510.062,24
	TOTAL 4782	2.510.062,24

PAM: 4790 ACTIVIDADES DE DIRECCION Y ADMON GRAL DE LA AGENCIA P RUIZ

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
23010.01.9209	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23110.01.9209	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.500,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
23300.01.9209	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
48901.01.9209	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.400,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 01	8.901,00
	TOTAL 4790	8.901,00

PAM: 8005 PERSONAL (CAPITULO 1)

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ORGÁNICO 01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	
10100.01.9209	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	105.541,10
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
12000.01.3321	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	23.921,39
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	
12000.01.3339	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	121.639,49
	OTROS MUSEOS	
12000.01.9209	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	273.071,43
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
13000.01.3321	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	152.775,56
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	
13000.01.3339	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	316.898,97
	OTROS MUSEOS	
13000.01.9209	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	323.010,82
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
13100.01.9209	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	374.901,19
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
15000.01.9209	PRODUCTIVIDAD	15.978,17
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
16000.01.3321	SEGURIDAD SOCIAL	58.811,30
	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	
16000.01.3339	SEGURIDAD SOCIAL	146.663,77
	OTROS MUSEOS	
16000.01.9209	SEGURIDAD SOCIAL	344.436,12
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
16200.01.9209	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.905,35
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
16204.01.9209	ACCION SOCIAL	30.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
16205.01.9209	SEGUROS	65.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
83002.01.9209	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00
	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
	TOTAL ORGÁNICO 01	2.375.554,66
	TOTAL 8005	2.375.554,66
	TOTAL	16.757.513,28

PROY/PAR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN EXTRÍNS.		FINANCIACIÓN INTRÍNS.	
			IMPORTE	AGENTE	IMPORTE	AGENTE
01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO					
2026220005	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTA DE ARTE PARA LA BILBIOTECA DEL MCNP - SINDT					
62900.01.9209.4780	LIBROS Y REVIUSTA PAR ALA BIBLIOTECA M. CASA NATAL PICASSO	12.000,00	12.000,00	AYUNTA		
	TOTAL ORGÁNICO	12.000,00	12.000,00			

PROY/PAR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN EXTRÍNS.		FINANCIACIÓN INTRÍNS.	
			IMPORTE	AGENTE	IMPORTE	AGENTE
04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO					
2026220001	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE MUCAC - SINDT					
62900.04.9209.4780	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE PARA LA COLECCIÓN DEL MUCAC	25.000,00	25.000,00	AYUNTA		
2026220002	SISTEMAS DE ILUMINACIÓN MUCAC MAYORISTAS - SINDT					
62300.04.9209.4780	INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXPOSITIVA MUCAC MAYORISTAS	200.000,00	200.000,00	AYUNTA		
2026220003	MOBILIARIO EXPOSITIVO MUCAC MAYORISTAS - SINDT					
62500.04.9209.4780	MOBILIARIO EXPOSITIVO MUCAC MAYORISTAS	25.000,00	25.000,00	AYUNTA		
2026220004	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDA DDEL MUCAC MAYORISTAS - SINDT					
62300.04.9209.4780	ESCANER Y SISTEMAS DE CONTROIL DE ACCESO MUCAC MAYORISTAS	38.000,00	38.000,00	AYUNTA		
	TOTAL ORGÁNICO	288.000,00	288.000,00			

ORGÁNICO		IMPORTE	IMPORTE FINANCIACIÓN	
			EXTRINSECA	INTRINSECA
01	MUSEO CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO	12.000,00	12.000,00	
04	MUCAC MUSEO Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	288.000,00	288.000,00	
TOTAL:		300.000,00	300.000,00	

RESUMEN POR AGENTE

AGENTE	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	300.000,00
AHORRO CTE.	0,00
TOTAL:	300.000,00

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES PARA EL EJERCICIO 2026

La Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, continuará durante el ejercicio 2026 asumiendo la gestión del Museo Casa Natal Picasso, así como del Centre Pompidou Málaga y el espacio expositivo de la Colección del Museo Ruso. Además, desde el mes de septiembre de 2024, ha asumido la gestión de otros dos equipamientos culturales de la Agencia: el Museo del Patrimonio Municipal (MUPAM), y el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC Málaga). Ambas instituciones se han refundido en una, que se denominará MUCAC. Supone, por tanto, que los presupuestos de 2026 son una continuidad a los aprobados para el ejercicio de 2025, todavía en vigor, ya que es una consolidación de la gestión encomendada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a esta Agencia desde el último trimestre de 2014 con el incremento en las consignaciones necesarias para acometer la gestión de los nuevos espacios museísticos (MUCAC La Coracha, antiguo MUPAM, y MUCAC Mayoristas, antiguo CAC Málaga). El incremento en el presupuesto se desarrollará en dos fases, en tanto que para 2026 el MUCAC Mayoristas permanecerá cerrado, por una reforma integral de sus espacios que acometerá la Gerencia Municipal de Urbanismo, con lo que su presupuesto de gastos fijos y de actividades se limitará a algunas gastos de limpieza, mantenimiento y seguridad, y a algunas acciones e intervenciones en el exterior, la conservación de su colección y de los depósitos con los que cuenta, y las realización de algunos gastos de preproducción para la programación y de algunas inversiones para 2027, ejercicio en el que habrá que dotar a la Agencia de un nuevo incremento presupuestario para hacer frente a la programación del citado centro.

El presupuesto que aquí presentamos es suficiente para asumir de forma plena los gastos de gestión y las actividades a desarrollar en los cuatro espacios museísticos durante el ejercicio 2026.

El presupuesto de ingresos para 2026 alcanza la cifra de 16.813.500,00€ lo que supone que experimenta un incremento del 10,42% respecto al pasado año.

Igualmente, el presupuesto de gastos para el presente ejercicio asciende a esa misma cifra antes señalada.

A continuación, simplemente a efectos cuantitativos, mostramos el cuadro resumen por capítulos del presupuesto para 2026.

Pasamos a detallar los importes reseñados en el presupuesto, tanto en los capítulos de ingresos como en los capítulos de gastos.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	2.355.554,66 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	14.075.558,62 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.992.000,00 €	3	INTERESES	5.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.094.013,28 €	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	351.500,00 €	5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28 €		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28 €
	OPERACIONES DE CAPITAL			OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	300.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00 €	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28 €		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28 €
	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €	8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00 €		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	16.757.513,28 €		TOTAL GASTOS	16.757.513,28 €

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS

El total del capítulo III presupuestado para 2026 asciende a **1.992.000,00€**. Se compone principalmente de los ingresos por venta de tickets en los tres centros que ha gestionado hasta ahora la Agencia, que se ha presupuestado para este ejercicio en 1.6000.000,00€; además, se presupuestan como ingresos por tickets del MUCAC La Coracha, para el que se está preparando un precio público, por importe de 150.000,00€, lo que haría un importe total en esta partida de **1.750.000,00€**. Esta cantidad supone una cantidad idéntica a la presupuestada en 2025.

En este capítulo se recogen también **30.000,00€** correspondientes a los ingresos por la concesión de las tiendas del Museo Casa Natal Picasso y la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, así como de la cafetería de este último espacio. Por último, se presupuestan **200.000,00€** en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios, el doble de lo presupuestado en años anteriores, debido a la mayor atención que pondremos a esta actividad, que tiene una gran demanda, y que las nuevas incorporaciones de personal nos permiten desarrollar con mayor capacidad de gestión.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este apartado la cifra presupuestada de **14.094.013,28€**, lo que representa un incremento del 10,01% respecto a la cantidad presupuestada en 2025. Se concreta en el aumento de la **transferencia corriente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, que para 2025 asciende a **13.794.013,28€**, lo que representa un incremento del 10,70% respecto al ejercicio anterior. Respecto a los patrocinios privados, se presupuesta un importe total de 300.000,00€, 50.000,00€ menos que en el presente ejercicio.

- Ayuntamiento de Málaga 13.794.013,28€
- Patrocinios privados 300.000,00€

CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo se recogen los ingresos generados por nuestro patrimonio. Se han presupuestado **351.500,00 €**. Se recogen aquí de una parte, los ingresos por la concesión de la tienda del Centre Pompidou Málaga, previstos por importe de 51.500,00€, así como 300.000,00€ presupuestados por la itinerancia de exposiciones. Es el mismo importe que el presupuestado en 2025.

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este capítulo tan solo se contempla la financiación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de las inversiones previstas, que ascienden a **300.000,00 €**, cantidad que supone casi el doble de lo presupuestado en 2025.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los ingresos por devoluciones de préstamos solicitados por el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo, por importe de 20.000,00€.

II) PRESUPUESTO DE GASTOS

PREVIO: GASTOS PREVISTOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS

Como hemos expresado en el encabezamiento de esta Memoria, la Agencia gestiona cuatro centros culturales de primer nivel en la ciudad de Málaga: el Museo Casa Natal Picasso, el Centre Pompidou Málaga, la Colección del Museo Ruso y el MUCAC.

Por tanto, y aunque con un presupuesto único, a través de códigos orgánicos, dividimos los gastos totales entre los cuatro espacios expositivos, quedando como sigue:
Pasamos a detallar los gastos por capítulo y conceptos de gastos.

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Centro	Suma Gastos corrientes	Inversiones	Total
Museo Casa Natal Picasso	4.291.911,19 €	12.000,00 €	4.303.911,19 €
Centre Pompidou Málaga	5.911.287,78 €	0,00 €	5.911.287,78 €
Colección del Museo Ruso	3.240.783,64 €	0,00 €	3.240.783,64 €
MUCAC	2.993.530,67 €	288.000,00 €	3.281.530,67 €
TOTALES	16.437.513,28 €	300.000,00 €	16.737.513,28 €

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascienden a **2.355.554,66€**, lo que supone un **incremento en torno al 12,98%** con respecto al ejercicio anterior. Con la incorporación a la gestión de la Agencia en 2024 del extinto CAC Málaga, llegaron como subrogados también 27 empleados que tenía la empresa que fue adjudicataria del contrato de gestión de dicho emplazamiento. Estos empleados están adscritos al convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Andalucía, y constan como personal indefinido no fijo, en tanto no se sacan en oferta de empleo público las plazas equivalentes en la estructura de personal de la Agencia, y dichos contratos se extinguen. Para el presente ejercicio 2025, se presupuestaron en su convenio colectivo durante once meses, y un mes en el convenio colectivo de laborales del Ayuntamiento, al que se haya adscrito el personal de la Agencia. No obstante, llegado a final de año, todavía no está aprobada la modificación de la RPT, ni se ha sacado, a la fecha de este informe, la correspondiente Oferta de Empleo Público. Siendo realistas con los plazos, y atendiendo a que ya se tiene un borrador de la modificación de la RPT, estimamos que se podrán realizar las pruebas y completar el proceso para estabilizar la plantilla, no antes de los primeros ocho meses del ejercicio 2026. Es por ello que, atendiendo a las especiales circunstancias de este año, y manejando los plazos citados, se han presupuestado dichas plazas durante ocho meses de acuerdo a las tablas salariales del convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Andalucía, y cuatro meses según el convenio de laborales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, convenio al que la Agencia se haya suscrito. Dos de las plazas subrogadas, habida cuenta que no tienen encaje en la estructura de personal de la Agencia, se ofertarán, y por tanto, presupuestarán, como Técnicos de Administración General.

Por otra parte, ya en el presupuesto para 2025, atendiendo a la mayor exigencia de las labores a desarrollar en la Agencia, se dotaron cuatro nuevas plazas que de promoción interna, que asumirán mayores responsabilidades por el crecimiento de la actividad, y que serán las primeras en tramitarse en fechas muy próximas. El pasado año se presupuestaron solamente por tres meses.

Por último, y referente a las retribuciones del personal de la Agencia distinto al personal subrogado, indicar que para el año 2026 serán las mismas que para el año 2025, en principio sin ningún tipo de incremento, más allá de la aplicación de trienios que cumplen en el ejercicio, pero no se ha aplicado ninguna subida, en espera a lo que determinen los Presupuestos Generales del Estado, o normativa que lo regule.

En el Anexo de Personal que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2026 como documentación complementaria obligatoria, se detallan los gastos previstos en este capítulo, el organigrama de personal, así como la distribución presupuestaria por conceptos retributivos.

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Para el ejercicio 2026, se han presupuestado gastos en este capítulo por **importe total de 14.075.558,62**, frente a los **12.963.427,20€** del ejercicio anterior, lo que supone un incremento en torno al 8,58%.

Para analizar la composición de los gastos en bienes corrientes y servicios, vamos a diferenciar entre gastos fijos, o aquellos en los que incurrimos independientemente de las actividades realizadas, o cuya incidencia es mínima o de muy difícil cuantificación, o que se encuentran recogidos en contratos ya firmados y, consecuentemente, son obligaciones que habrá que asumir en el ejercicio; y gastos variables, o aquellos gastos directos derivados de la producción de las actividades culturales que cada centro realiza, descontados, en su caso, los incorporados a los gastos fijos por corresponder a contratos firmados.

En términos globales, es decir, considerando los **gastos corrientes fijos totales** de la Entidad, señalamos que para 2026 se prevé un importe total de **12.978.257,62€**, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 767.919,94 €, y en términos porcentuales, del 6,29%.

Los gastos variables, o las actividades, ascienden a 1.097.301,00€, cantidad superior a la del ejercicio anterior en 344.211,48€; en porcentaje hablaríamos de un incremento del 45,71% respecto a 2025.

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por lo que se refiere al **Centre Pompidou Málaga**, el gasto previsto en este Capítulo asciende a la cifra de **5.911.28778**, dividido en **5.821.687,78€** correspondientes a gastos fijos, y **89.600,00€**, que suponen los gastos variables o en actividades. Respecto a los gastos fijos, señalar que **el 46,29% supone el canon que se aporta al Centre Georges Pompidou de París (en total, 2.694.900,00€)**. Otros conceptos significativos en este apartado son los contratos básicos de servicios a prestar en el espacio expositivo, como serían la vigilancia y seguridad, la gestión de visitantes, el mantenimiento, la limpieza, la mediación cultural y la comunicación, cuya suma presupuestada, conjuntamente con el suministro de electricidad previsto, supone otro 48% de los gastos fijos, con lo que ambas cantidades sumadas (fee del Pompidou más gastos fijos de los grandes contratos), hacen casi el 95% del total de los gastos fijos totales.

Así mismo, cabe destacar el **programa de actividades** previsto, que asciende a **89.600,00 €**, dividido en:

- **Exposiciones temporales** (derechos de los catálogos y transportes de las exposiciones para el espacio de público familiar), por importe de **35.000,00€**.
- **Otras actividades**, como conciertos, performances, actividades didácticas, el programa Hosr Pistes, etc., por **50.000,00€**.
- **Simposios y conferencias**, por importe de **4.600,00 €**.

En cuanto al espacio expositivo de la **Colección del Museo Ruso**, el gasto previsto en capítulo II asciende a **3.240.783,64€**, divididos en **2.966.183,64€** de gastos fijos, y en **274.600,00€** de gastos variables. Del importe de gastos fijos, el fee correspondiente a las **exposiciones anuales asciende a 120.000,00€**. Esto, junto a los importes previstos para los grandes contratos que darán los servicios básicos a este centro expositivo –vigilancia y seguridad, gestión de visitantes, comunicación, limpieza, mantenimiento y mediación cultural- y añadido el suministro de electricidad, asciende a más del 95% del importe total de los gastos fijos.

El **programa de actividades** previsto por la Colección del Museo Ruso para 2025 asciende a **274.600,00 €**, dividido en los mismos programas descritos para el Centre Pompidou Málaga:

- **Exposiciones** (seguros y transportes, derechos del catálogo), por importe de **245.000,00€**.
- **Otras actividades** (performances, conciertos, ciclo de cine, actividades didácticas...), por importe de **25.000,00€**.
- **Simposios y conferencias** por importe de **4.600,00€**.

Respecto al **Museo Casa Natal Picasso**, este orgánico absorbe el importe total de **Gastos de personal**, por importe de **2.355.554,66€**, detallado en apartados anteriores referidos al capítulo I, y en el Anexo de personal que acompaña a la documentación complementaria del presupuesto.

El capítulo II asciende a **1.936.366,53€**; de esta cantidad, los **gastos fijos ascienden a 1.757.855,53€**; destacar que más del 94% de estos gastos fijos se componen de la suma del suministro de electricidad y los grandes contratos, entre los que se encuentran seguridad y gestión de visitantes, mantenimiento, limpieza, alquileres, mediación cultural, y comunicación.

Las **actividades** previstas para 2025 en el Museo Casa Natal Picasso ascienden a **172.101,00€**, divididos en:

- **Exposiciones**, que recoge las previstas en nuestras salas, y que incluyen transporte, seguros, correos y derechos de reproducción, por un montante total de **66.001,00€**; y las del programa Picasso Exterior, por importe de **76.000,00€**, lo que suma un importe total del programa expositivo de **142.001,00€**.
- **Actividades didácticas, Octubre Picassiano, y otras**, por importe de **27.500,00€**.
- **Simposios y conferencias**, por importe total de **2.600,00 €**.

Por último, en referencia al MUCAC, que se presupuesta en el ejercicio 2026 por **2.993.530,67€**. En este importe se recogen básicamente los gastos fijos y la actividad del MUCAC La Coracha, pues se prevé que la sede Mayoristas abra sus puerta en el mes de enero de 2027.

Adjunto a esta Memoria se incluyen, como Anexo I y Anexo II, sendos cuadros descriptivos de los gastos fijos y variables de cada uno de los centros.

CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS

En este capítulo presupuestamos **5.000,00€** para cubrir las posibles comisiones bancarias ocasionadas por transferencias internacionales, o los intereses de demora que puedan ser reclamados por proveedores de servicios o suministros..

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este capítulo presupuestamos **1.400,00€** para cubrir nuestra participación como miembros del ICOM.

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES

Para el ejercicio 2025, se ha previsto en el apartado de inversiones la cifra de **300.000,00€**.

- Se presupuesta **12.000,00€** que se han previsto para el Museo Casa Natal Picasso, para aumentar sus fondos bibliográficos.
- Se presupuestan **288.000,00€** para dotar el MUCAC Mayorista de equipamientos básico para su apertura en enero de 2027, como son sistemas de iluminación para las exposiciones, escáner de seguridad y otros equipos de control de accesos, mobiliario expositivo, y adquisición de obras de arte.

En el Anexo de Inversiones que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2026 como documentación complementaria obligatoria, se explican los proyectos de inversión previstos para el ejercicio.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los posibles préstamos que puedan solicitar desde el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. Se presupuestaron 20.000,00€.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Fdo.: Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO DE 2026

1º En el presupuesto para el ejercicio 2026, los ingresos totales ascienden a **16.757.513,28€**. Para la consignación de tales ingresos, se han seguido los siguientes criterios:

- En el capítulo III se presupuestan para 2026, 1.992.000,00€ divididos en 1.750.000,00€, idéntica cantidad que la presupuestada para 2025; 200.000,00€ en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios, el doble que la cantidad propuesta el presente año, con la puesta en funcionamiento de un servicio exclusivo de Gestión de Eventos, teniendo una persona a tiempo completo dedicada a la prestación de dicho servicio, cosa que hasta ahora prácticamente no podíamos hacer por falta de personal, por lo que no podíamos atender a muchas de las peticiones que hemos recibido; y por último, se presupuestan 42.000,00€ correspondientes a los ingresos por la concesión de la tienda del Centro Pompidou Málaga, cantidad igual a la presupuestada en 2025.

- En el capítulo de Ingresos Patrimoniales, se incluyen los ingresos por la cafetería y la tienda de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, y la tienda de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, por importe total de 51.500,00€ de una parte; de otra, se recogen los ingresos procedentes de la itinerancia de exposiciones, por 300.000,00€, que representa una cantidad idéntica a la presupuestada en 2025. El total, por tanto, de este capítulo, asciende a 351.500,00€.

- En cuanto a los ingresos presupuestados dentro de las Transferencias Corrientes, ascienden para el próximo ejercicio a 14.094.013,28€. De esta cifra, 13.794.013,28€ son aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Además, se contemplan aportaciones de patrocinios privados por importe de 300.000,00€, 50.000,00€ menos que el importe presupuestado para 2025.

- Para el ejercicio 2026, se prevén Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 300.000,00 € para la financiación del total de las inversiones.

- Se prevé también un importe total de 20.000,00€ como devoluciones de préstamos del personal.

2º En el presupuesto para este ejercicio, no se prevén operaciones de crédito.

3º Los créditos que se presupuestan en el presente ejercicio son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, por lo que, en consecuencia, el presupuesto se encuentra efectivamente nivelado.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	oYN0om9BLJZCeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:31:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oYN0om9BLJZCeC5p8%2Bp2ZQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME SOBRE LOS GASTOS PLURIANUALES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2026

A efectos de la elaboración por parte de la Intervención General Municipal de Informe para la elaboración del Proyecto del Presupuesto de 2026, tal y como establece el Art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero, adjunto se remite el detalle de las partidas con compromisos de gastos futuros adquiridos en el ejercicio 2025 con repercusión en el Presupuesto de 2026.

Málaga, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
Joaquín Laguna Jiménez

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GASTOS PLURIANUALES

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220229000179	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	6.666,67	EXPTE LOTE 1 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000180	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	8.888,89	EXPTE LOTE 1 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000181	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	8.000,00	EXPTE LOTE 1 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000182	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	5.777,78	EXPTE LOTE 2 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000183	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	9.777,78	EXPTE LOTE 2 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000186	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	9.777,78	EXPTE LOTE 2 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000187	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	4.444,44	EXPTE LOTE 5 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000188	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	10.666,67	EXPTE LOTE 5 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000189	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	10.111,11	EXPTE LOTE 5 CONTRATACION RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000199	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 22602 4701	6.000,00	EXPTE LOTE4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. 2026.
220229000200	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 22602 4721	26.666,67	EXPTE LOTE 4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220229000201	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 22602 4731	16.000,00	EXPTE LOTE 4 CONTRATACION DE RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA 2026.
220239000032	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 20200 4780	152.041,16	EXPTE DE CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL SALA DE EXPOSICIONES, MERCED 13
220239000101	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 22602 4701	3.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000102	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 22602 4721	20.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000103	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 22602 4731	18.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000104	AD	01/01/2025	2026	2025 01 3339 24000 4701	23.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000105	AD	01/01/2025	2026	2025 02 3339 24000 4721	55.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220239000106	AD	01/01/2025	2026	2025 03 3339 24000 4731	50.000,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA RECURSOS PUBLICITARIOS DE LA AGENCIA. LOTE 3.
220249000043	A	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	30.286,72	EXPTE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000044	A	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	60.573,42	EXPTE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000045	A	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	60.573,42	EXPTE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION DE LA AGENCIA
220249000163	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22701 4780	275.190,62	EXPTE. DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CASA NATAL.
220249000166	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 22701 4781	612.801,80	EXPTE. DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM.
220249000167	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 22701 4782	612.501,70	EXPTE. DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR
220249000189	A	01/01/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	54.011,04	EXPTE DE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE COMUNICACION Y MARKETING DE LA AGENCIA
220249000237	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 21200 4780	44.317,61	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CN
220249000238	AD	01/01/2025	2026	2025 01 9209 21300 4780	103.407,77	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CN 213
220249000239	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 21200 4781	88.635,24	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM
220249000240	AD	01/01/2025	2026	2025 02 9209 21300 4781	206.815,55	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CPM 213
220249000241	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 21200 4782	88.635,24	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR
220249000242	AD	01/01/2025	2026	2025 03 9209 21300 4782	206.815,55	EXPTE DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LA AGENCIA 2025-2028 CMR 213

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220259000054	RC	27/02/2025	2026	2025 01 9209 22700 4780	40.694,21	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CN - LOTE 1
220259000055	RC	27/02/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	100.432,46	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CPM - LOTE 1
220259000056	RC	27/02/2025	2026	2025 03 9209 22700 4782	99.691,75	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CMR - LOTE 1
220259000057	RC	27/02/2025	2026	2025 04 9209 22700 4780	78.588,58	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA MUCAC LA CORACHA - LOTE 1
220259000058	RC	27/02/2025	2026	2025 04 9209 22700 4780	70.707,90	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA MUCAC MAYORISTAS - LOTE 2
220259000071	AD	10/03/2025	2026	2025 03 3339 22300 4731	2.541,00	TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICION ""ANNA PAVLOVA"" EN EL CMR.
220259000075	D	24/03/2025	2026	2025 01 9209 22602 4780	45.099,22	SERVICIO DE COMUNICACION CN
220259000076	D	24/03/2025	2026	2025 02 9209 22602 4781	90.198,42	SERVICIO DE COMUNICACION CPM
220259000077	D	24/03/2025	2026	2025 03 9209 22602 4782	90.198,42	SERVICIO DE COMUNICACION CMR
220259000080	D	25/03/2025	2026	2025 02 3339 20800 4720	2.694.900,00	EXPTE DE CONTRATACION PARA EL CANON DEL CENTRE POMPIDOU MALAGA 2026-2029
220259000115	AD	04/04/2025	2026	2025 01 9209 22200 4780	762,13	2ª PRÓRROGA EXPTE. DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000116	AD	04/04/2025	2026	2025 02 9209 22200 4781	768,81	2ª PRÓRROGA EXPTE. DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000117	AD	04/04/2025	2026	2025 03 9209 22200 4782	768,81	2ª PRÓRROGA EXPTE. DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO WIFI DE LA AGENCIA HASTA 4 ABRIL 2026
220259000132	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 22606 4701	3.150,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS MUSEO CASA NATAL PICASSO
220259000133	D	09/04/2025	2026	2025 02 3339 22606 4721	5.000,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS CENTRE POMPIDOU MALAGA
220259000134	D	09/04/2025	2026	2025 03 3339 22606 4731	5.000,00	TRASLADOS Y ESTANCIAS INVITADOS COLECCION DEL MUSEO RUSSO.
220259000135	D	09/04/2025	2026	2025 01 9209 23010 4790	2.000,00	HOTEL PERSONAL DIRECTIVO.
220259000136	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 23020 4702	3.000,00	HOTEL PERSONAL NO DIRECTIVO.
220259000137	D	09/04/2025	2026	2025 01 9209 23110 4790	4.500,00	VIAJES PERSONAL DIRECTIVO.
220259000138	D	09/04/2025	2026	2025 01 3339 23120 4702	3.500,00	VIAJES PERSONAL NO DIRECTIVO.
220259000152	D	16/04/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	712.308,32	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CN
220259000153	D	16/04/2025	2026	2025 02 9209 22706 4781	1.224.902,77	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CPM
220259000154	D	16/04/2025	2026	2025 03 9209 22706 4782	969.734,25	EXPTE DE CONTRATACION SERVICIO DE GESTION DE VISITANTES CMR
220259000160	RC	08/05/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	11.539,29	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASESORIA LABORAL Y FISCAL 2025-2029
220259000177	D	13/05/2025	2026	2025 01 3339 22706 4701	8.167,50	SERVICIO DE TRADUCCION CN. LOTE 1
220259000178	D	13/05/2025	2026	2025 02 3339 22706 4721	24.502,50	SERVICIO DE TRADUCCION CPM. LOTE 1
220259000179	D	13/05/2025	2026	2025 03 3339 22706 4731	21.780,00	SERVICIO DE TRADUCCION CMR. LOTE 1
220259000180	D	13/05/2025	2026	2025 01 3339 22706 4701	1.815,00	SERVICIO DE INTERPRETACION CN. LOTE 2
220259000181	D	13/05/2025	2026	2025 02 3339 22706 4721	5.445,00	SERVICIO DE INTERPRETACION CPM. LOTE 2
220259000182	D	13/05/2025	2026	2025 03 3339 22706 4731	4.840,00	SERVICIO DE INTERPRETACION CMR. LOTE 2
220259000183	AD	15/05/2025	2026	2025 01 9209 20200 4780	9.909,90	PRORROGA EXPTE DE CONTRATACION PARA EL ALQUILER DEL LOCAL ALMACEN DE LA AGENCIA.
220259000184	AD	19/05/2025	2026	2025 02 9209 21200 4781	2.498,75	TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN CPM
220259000185	RC	04/06/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	193,60	SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL VESTUARIO DE LA EXPOSICIÓN IT'S PLAYTIME EN CPM
220259000192	AD	17/06/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	9.067,74	SERVICIO DE APOYO PARA LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION.
220259000193	AD	19/06/2025	2026	2025 02 9209 22700 4781	193,60	SERVICIO DE LAVANDERIA DEL VESTUARIO DE LA EXPOSICIÓN IT'S PLAYTIME EN CPM
220259000194	D	14/07/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	91.944,96	EXPTE DE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CN
220259000195	D	14/07/2025	2026	2025 02 9209 22706 4781	270.426,36	EXPTE DE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CPM
220259000196	D	14/07/2025	2026	2025 03 9209 22706 4782	178.481,40	EXPTE DE CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MEDIACION DE LA AGENCIA 2026-2029 CMR
220259000225	RC	04/09/2025	2026	2025 04 3339 22706 4741	1.452,00	HONORARIOS COMISARIO EXPOSICION FRANK REBAJE MUCAC CORACHA.
220259000230	AD	04/09/2025	2026	2025 04 9209 22602 4780	3.605,80	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DEL MUCAC
220259000233	AD	11/09/2025	2026	2025 04 9209 21200 4780	382,36	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESRATIZACIÓN EN MUCAC MAYORISTAS
220259000234	RC	25/09/2025	2026	2025 04 3339 22300 4741	39.639,60	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICION COMO BATIR LA IMAGINACIÓN PARA QUE NO SE CORTE SEDE LA CORACHA
220259000243	AD	02/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	8.954,00	HONORARIO DIRECCIÓN ARTISTICA PROYECTO MISION FOTOGRAFIA MÁLAGA + TRABAJOS FOTOGRÁFICA EN E DISTRITO CARRETERA CADIZ.
220259000244	AD	02/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	3.751,00	COORDINACIÓN PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MALAGA.
220259000246	RC	07/10/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	1.815,00	SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO DE LOS TRABAJOS DE CONTABILIDAD ANALÍTICA
220259000247	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFÍA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE CIUDAD JARDÍN PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MÁLAGA.
220259000248	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFÍA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE CHURRIANA PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA
220259000249	AD	08/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	4.250,00	TRABAJOS DE FOTOGRAFÍA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE TEATINOS PARA EL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Texto Libre
220259000250	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO DE CAMPANILLAS PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000251	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	4.840,00	VIDEO MAKING OF DEL PROYECTO MISION FOTOGRAFICA MÁLAGA.
220259000252	AD	09/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS FOTOGRAFICOS TOPOGRAFICOS DEL DISTRITO PUERTO DE LA TORRE.
220259000253	AD	10/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFÍA TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE BAILÉN MIRAFLORES PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA
220259000254	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO CENTRO PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000255	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO ESTE PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA.
220259000256	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	5.142,50	TRABAJOS DE FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO DE PALMA PALMILLA PARA EL PROYECTO MISIÓN FOTOGRÁFICA MÁLAGA
220259000257	AD	14/10/2025	2026	2025 04 3339 22609 4744	3.250,00	TRABAJOS FOTOGRAFIA TOPOGRAFICA EN EL DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO.
220259000263	AD	20/10/2025	2026	2025 03 3339 22300 4731	9.014,50	TRANSPORTE DE CONCENTRACION Y DISPERSION DE LAS OBRAS DE LA COLECCION ALEJANDRO SANZ PEINADO PARA LA EXPOSICION DEL CMR.
220259000264	RC	20/10/2025	2026	2025 04 9209 22602 4780	115.617,22	SERVICIO DE COMUNICACION, PUBLICIDAD Y MARKETING PARA EL MUCAC, MUSEO CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA
220259000265	A	20/10/2025	2026	2025 01 9209 22706 4780	11.539,29	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICION DE ASESORIA LABORAL Y FISCAL 2025-2029

Código Seguro De Verificación	zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	22/10/2025 16:38:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zmBdh1FjamSTE0kK2Lm62g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2026 DE LA
AGENCIA PUBLICA PARA LA GESTION DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS
EQUIPAMIENTOS MUSEISTICOS Y CULTURALES****1.- Introducción a los ajustes practicados.**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Publicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 10), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estos criterios del SEC 10 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Las diferencias más significativas se encuentran en el registro de los gastos, debido a que en contabilidad nacional éstos se imputan, con carácter general, de acuerdo con el principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio en que se realiza el pago.

Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto de esta Agencia es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad nacional.

Es necesario advertir que el SEC 10 es una norma que se apoya en datos referentes a sucesos ya acaecidos (y no previstos, como es el caso de los presupuestos iniciales), por lo que toda especulación a priori sobre derechos recaudados o gastos devengados a final de ejercicio no deja de ser arriesgada. En el presente informe se ha optado por seguir los criterios del ejercicio anterior.

2.- Ajustes practicados.

Analizados los saldos de los capítulos de ingresos y gastos del presupuesto para 2026, así como la media entre las liquidaciones de los ejercicios de 2023 y 2024, se proponen los siguientes ajustes en el presupuesto para 2026:

2.1 Ajuste en Ingresos: No procede realizar ningún ajuste.**2.2 Ajuste en gastos.**

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se propone ajustar los capítulos 1, 2,4 y 6 del estado de gastos aplicando el porcentaje de inejecución media de los últimos dos ejercicios liquidados (2023 y 2024) eliminando los valores atípicos, esto es, la media de los dos ejercicios de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

Los valores atípicos se corresponden con los cánones que se derivan de los contratos para el Centre Pompidou Málaga, los que no van a sufrir ajuste alguno por las obligaciones contractuales existentes, cuyos importes son de 1.820.000 €, de 1.820.000 € y de 2.814.900,00€ (Feeds de exposiciones) para los ejercicios 2023 ,2024 y 2026 respectivamente. Además, teniendo en cuenta que los ajustes se han realizado con referencia a los ejercicios 2023 y 2024. El Feed del Centre Pompidou Málaga para 2026 será de 2.694.90000 € y para La Colección del Museo Ruso es 120.000,00 €
Teniendo en cuenta lo indicado, el ajuste a aplicar a cada capítulo es el siguiente:

Eliminando operaciones atípicas							
% OR/Defin 2023	% OR/Defin 2024	Media 2 años	PPTO 2026	atípicos	NETO PPTO SIN		Ajuste Inej
					ATIP		
83,97%	84,41%	84,19%	2.355.554,66		2.355.554,66		372.370,83
68,39%	78,07%	73,23%	14.075.558,62	2.814.900,00	11.260.658,62		3.014.713,43
17,10%	3,17%	10,13%	5.000,00		5.000,00		4.493,34
85,36%	85,36%	85,36%	1.400,00		1.400,00		205,00
			0,00		0,00		0,00
40,65%	37,07%	38,86%	300.000,00		300.000,00		183.406,13
			0,00				3.575.188,72

El presupuesto 2026 ajustado a SEC sería el siguiente:

Cap.	ESTADO DE INGRESOS presupuesto ejercicio 2026:			ESTADO DE GASTOS presupuesto ejercicio: 2026		
	INICIAL	AJUSTES	Ajustado	INICIAL	AJUSTES	Ajustado
1			0	2.355.554,66	372.370,83	1.983.183,83
2			0	14.075.558,62	3.014.713,43	11.060.845,19
3	1.992.000,00		1.992.000,00	5.000,00	4.493,34	506,67
4	14.094.013,28		14.094.013,28	1.400,00	205,00	1.195,00
5	351.500,00		351.500,00		0,00	0,00
6			0	300.000,00	183.406,13	116.593,87
7	300.000,00		300.000,00			0,00
8	0,00		0,00	0,00		0,00
9			0			0,00
TOTAL	16.737.513,28	0	16.737.513,28	16.737.513,28	3.575.188,72	13.162.324,56

De los que resulta una **capacidad de financiación** para esta Agencia de **3.575.188,72 €**.

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO DE 2026 A APLICAR PARA RELACIONAR EL SALDO RESULTANTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO CON LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS

CONCEPTO (Ajustes a aplicar a los importes de Ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario de 2026	OBSERVACIONES
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	0,00	dato = Ing cte + Ing cerrado - dr cte (poner cifra con el signo que salga)
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008		
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009		
(+)Ajuste por liquidación PTE ejercicios anteriores a 2008 y 2009		
Intereses		(devengo)
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	3.575.188,72	
Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
Dividendos y Participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de Capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (4)	0,00	
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público-privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)		
Prestamos		
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		
Consolidación de transferencias con otras administraciones públicas		
Otros (1)		
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	3.575.188,72	

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Importe del ajuste : cantidad con signo (+) Incrementa el saldo presupuestario (Incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

- (1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste. este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las "devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto".
 (2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.
 (3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.
 (4) El dato referido a "Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto" solamente se cumplimentará a final de año.

NOTA: En caso de que hubiera que efectuar ajustes por operaciones de capital y/o operaciones financieras, cuantificarlas en la columna de "OBSERVACIONES"

Presupuesto 2026	IMPORTE
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	16.737.513,28
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	16.737.513,28
Total de ajustes al Presupuesto de 2026 de la Agencia	3.575.188,72
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	3.575.188,72

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



REGLA DE GASTO – COMPUTABLE EJERCICIO 2026

Se establece como criterio de partida la media de ejecución presupuestaria de la estimación de la liquidación del ejercicio 2025 a 31-12-2025, y considerando los porcentajes de ejecución histórica observados, lo cual nos llega a las cifras que se concretan en el cuadro siguiente.

Quedando por ello según Regla de Gasto el Gasto Computable a 2026, como sigue:

CONCEPTO	ESTIMACIÓN		Observaciones
	LIQUIDACION 2025	PRESUPUESTO 2026	
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos	12.193.225,53	16.737.513,28	
(-) Intereses de la deuda	-225,00	-5.000,00	
(+) Intereses de la deuda computan en regla del gasto		5.000,00	
Capítulos 1 a 7 gastos excluidos Los intereses de la deuda	12.193.000,53	16.737.513,28	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	0,00	-3.570.695,38	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-114.325,23		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-3.570.695,38	
(+/-) Otros a especificar (5)		0,00	
Empleos no financieros términos SEC excepto Intereses de deuda	12.078.675,30	13.166.817,90	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-242,50	-450,00	Impuesto IV TM
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	12.078.432,80	13.166.367,90	9,01%

Ajustes por inejecución	3.575.188,72
Importe del capítulo 3 de gastos	4.493,34
Diferencia= Ajuste por grado de ejecución del gasto	3.570.695,38

La Jefa de Negociado de
Contabilidad y Pagos

Mª José Rodríguez García

Código Seguro De Verificación	BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Rodríguez García	Firmado	22/10/2025 11:26:42
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BwwMm2wkcMKLIDt3pa62zg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO PARA 2026

Para el ejercicio 2026, la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, precisa el siguiente programa de inversiones, imprescindible para dar cumplimiento al nivel de servicio que requieren nuestros usuarios. Detallamos cada uno de los proyectos de inversión, que suman un montante total de 300.000,00 €:

- Adquisición de obras de arte MUCAC: 25.000,00 €

Adquisición de obras de arte para incrementar los fondos artísticos de la Agencia.

- Sistema de iluminación MUCAC Mayoristas: 200.000,00 €

El MUCAC Mayoristas permanecerá cerrado casi todo el ejercicio 2026, debido a una reforma integral de sus espacios, con previsión de apertura a principios de 2027 para lo que habrá que adecuar sus salas con un sistema de iluminación adecuado para las exposiciones.

- Mobiliario expositivo MUCAC La Coracha: 25.000,00 €

El programa de exposiciones del MUCAC La Coracha precisa de la realización de una serie de mobiliario expositivo que nos ayude a mostrar las obras de arte de los distintos proyectos expositivos.

- Equipamiento de seguridad MUCAC: 38.000,00 €

La protección de las personas y de las obras de arte hacen necesario que este espacio cuente con las más estrictas medidas de seguridad, tanto físicas, como electrónicas y organizativas. Es por ello que se requiere instalar una serie de equipos que nos permitan mantener el grado de seguridad exigido por las autoridades policiales.

- Libros y revistas de arte para la Biblioteca de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso: 12.000,00€

Adquisición de libros sobre Picasso y arte contemporáneo para incrementar los fondos bibliográficos del Museo; es un proyecto de inversión que se repite casi todos los años, y que hace que el Museo Casa Natal Picasso cuente con una de mayores colecciones mundiales de fondos bibliográficos y documentales sobre Picasso y arte contemporáneo.

								2026	
Org	Programa	Económico	PAM	Año	Tipo	Org. Gestor	nº	DENOMINACIÓN	Importe 2026
04	9209	62900	4780	2026	2	2000	1	Adquisición de obras de arte MUCAC	25.000,00 €
04	9209	62300	4780	2026	2	2000	2	Sistema de iluminación MUCAC Mayoristas	200.000,00 €
04	9209	62500	4780	2026	2	2000	3	Mobiliario expositivo MUCAC La Coracha	25.000,00 €
04	9209	62300	4780	2026	2	2000	4	Equipamiento de seguridad MUCAC	38.000,00 €
01	9209	62900	4780	2026	2	2000	5	Libros y revistas para el MCNP	12.000,00 €
								TOTAL	300.000,00

En Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director
Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	tIrcr0akmAP7tndtU+KBSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	14/11/2025 14:57:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tIrcr0akmAP7tndtU%2BKBSA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ciudad
de Málaga

Agencia Pública para la gestión
de la Casa Natal de Pablo Ruiz
Picasso y otros equipamientos
museísticos y culturales

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES 2026-2029

Prioridad	Org	Programa	Económico	PAM	DENOMINACIÓN	Importe 2026	Importe 2027	Importe 2028	Importe 2029	TOTAL
1	04	9209	62900	4780	Adquisición de obras de arte MUCAC	25.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	625.000,00 €
2	04	9209	63300	4780	Sistema de iluminación MUCAC	200.000,00 €	200.000,00 €	150.000,00 €	25.000,00 €	575.000,00 €
3	04	9209	62500	4780	Mobiliario expositivo MUCAC	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €
4	04	9209	62500	4780	Equipamiento de seguridad MUCAC	38.000,00 €	35.000,00 €	25.000,00 €	20.000,00 €	118.000,00 €
5	01	9209	62900	4780	Libros y revistas para el MCNP	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	48.000,00 €
6	04	9209	62900	4780	Libros y revistas de arte para la biblioteca MUCAC	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	24.000,00 €
7	03	9209	63300	4783	Equipamientos de seguridad: bomba BE's y otros	0,00 €	25.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	65.000,00 €
8	04	9209	62300	4780	Equipos de conservación MUCAC	0,00 €	25.000,00 €	20.000,00 €	15.000,00 €	60.000,00 €
9	04	9209	62300	4780	Sistemas audiovisuales MUCAC	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
10	02	9209	62500	4782	Mobiliario expositivo Centre Pompidou Málaga	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
11	03	9209	62500	4783	Mobiliario expositivo Colección del Museo Ruso	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €
12	01	9209	62500	4780	Mobiliario expositivo MCNP	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
13	01	9209	62900	4780	Adquisición de obras de arte MCNP	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €
14	04	9209	63500	4780	Mobiliario biblioteca MUCAC	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €
15	04	9209	63500	4780	Mobiliario espacio abierto aula didáctica MUCAC	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €
16	01	9209	63300	4780	sistema de climatización Sala de Exposiciones MCNP	0,00 €	75.000,00 €	0,00 €	0,00 €	75.000,00 €
17	04	9209	63500	4780	Ascensor edificio 1 La Coracha	0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	0,00 €	45.000,00 €
18	04	9209	62500	4780	Estanterías, peines y mobiliario de almacén MUCAC	0,00 €	70.000,00 €	40.000,00 €	20.000,00 €	130.000,00 €
19	04	9209	62500	4780	Recepción y consignas La Coracha	0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	0,00 €	45.000,00 €
20	04	9209	62200	4780	Cambio puertas entrada MUCAC La Coracha	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €
21	01	9209	63500	4780	Nuevo mostrador recepción MCNP	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
22	03	9209	62300	4783	Proyector laser alta definición CMR	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
23	02	9209	62300	4782	Focos y luminarias Centre Pompidou Málaga	0,00 €	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	18.000,00 €
24	02	9209	63300	4782	Equipamientos de seguridad CPM	0,00 €	90.000,00 €	25.000,00 €	20.000,00 €	135.000,00 €
TOTAL						300.000,00 €	1.259.000,00 €	753.000,00 €	584.000,00 €	2.896.000,00 €

Código Seguro De Verificación	Q7p0wzGHFc/jIpGjhrMepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:31:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q7p0wzGHFc%2FjIpGjhrMepw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO DE PERSONAL - PRESUPUESTO 2026

1. Legislación aplicable

El presente Anexo de Personal que se integra en el Presupuesto para el ejercicio de 2026 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (en adelante la Agencia), se elabora conforme a las previsiones que a tal efecto hace el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante RD 500/1990).

En consonancia, el art. 164.1 del TRLRHL en referencia al contenido de los presupuestos generales, preceptúa que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán, entre otros, los presupuestos de los organismos autónomos dependientes de esta. En este sentido, esta entidad tiene la consideración de Agencia Pública Administrativa Local que encuentra su encaje normativo en el art. 34 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, lo que se deduce del art. 1 de sus Estatutos modificados mediante Acuerdo adoptado en Sesión Plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, del 27 de noviembre de 2014.

Asimismo, dispone el art. 168 del citado cuerpo normativo, el procedimiento de elaboración y aprobación inicial del presupuesto de la entidad local (y por analogía de sus entes vinculados o dependientes), que será formado por el presidente y al que habrá de unirse entre otra documentación, el anexo de personal de la Entidad Local.

En idéntica apreciación, también señala este último artículo y en la línea del artículo 18.2 del Real Decreto 500/1990 que, "El presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de aquellos, será remitido a la entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado entre otra documentación, de la detallada en el apartado anterior", esto es, conforme al art. 149.2 LRHL, acompañado del mencionado Anexo de Personal del Organismo Autónomo.

Igualmente, serán de aplicación a este Anexo, las previsiones contenidas en el Título III referente a los "gastos de personal" de la Ley 312/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. No se han tenido en cuenta las posibles variaciones que se produzcan como consecuencia de la posible aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2025, al no encontrarse éste en trámite.

Como se ha citado, en el plano autonómico, es la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (en adelante LAULA), la que se encarga de la cuestión al preceptuar en el núm. 2 del art. 34 que "*Las agencias públicas administrativas locales se rigen por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico-financiero, patrimonial, de control y contabilidad que el establecido para las entidades locales*". Además, continúa diciendo que: "*para el desarrollo de sus funciones dispondrán de las potestades que tengan atribuidas de manera expresa por sus estatutos.*"

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, será de aplicación supletoria, lo dispuesto, para el régimen jurídico de las Agencias Públicas Estatales, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo preceptuado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en la Sección 2ª, Capítulo II del Título III de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Por último, debemos atender a lo regulado en las propias normas de funcionamiento de esta Agencia. Así, en los propios Estatutos modificados mediante Acuerdo adoptado en sesión plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del 27 de noviembre de 2014, especialmente en el Capítulo I del Título III, art. 24, del "régimen presupuestario y de contabilidad", se estatuye que "La Agencia someterá su régimen presupuestario a los establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en las bases de ejecución del presupuesto y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que en esta materia le resulte de aplicación."

Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Señalar que con motivo de la incorporación como personal laboral indefinido no fijo de 27 trabajadores mediante subrogación de la empresa que gestionaba el CAC Málaga, cuya gestión ha sido encomendada a la Agencia, habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el convenio colectivo de aplicación, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Ocio Educativo y Animación Sociocultural, así como la revisión realizada mediante Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se procede a la publicación del Acuerdo Parcial de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural..

2. Gastos de Personal

2.1. Organigrama

Con todo lo anterior, tenemos que, en virtud del proyecto de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) negociada y elaborada en el año 2019 y modificada en el año 2022, y posteriormente en el año 2023, y conforme a la Plantilla de 2023 aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y tras la aprobación de la Plantilla del personal del año 2025, el organigrama de la Agencia quedó estructurado de la siguiente manera:

PLANTILLA 2025			
CLASIFICACIÓN	SUBGRUPO - NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS	ESTADO DE LAS PLAZAS
PERSONAL DIRECTIVO			
DIRECTOR DE LA AGENCIA			
PERSONAL FUNCIONARIO			
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG)	A1 - 22	2	VACANTE
PERSONAL LABORAL FIJO			
JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE PÚBLICOS	A2 - 26	1	CUBIERTA
JEFE DE NEGOCIADO DE PROMOCIÓN CULTURAL	A1 - 22	1	CUBIERTA
JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN	A2 - 22	1	CUBIERTA
TÉCNICO DE GRADO MEDIO, DOCUMENTACIÓN	A2 - 20	1	CUBIERTA
TÉCNICO DE GRADO MEDIO, CONSERVACIÓN	A2 - 21	1	CUBIERTA
ENCARGADO GENERAL	C2 - 18	1	CUBIERTA
JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	C1 - 21	1	CUBIERTA
JEFE DE NEGOCIADO DE PUBLICACIONES	C1 - 21	1	CUBIERTA
JEFE DE GRUPO DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	C2 - 16	1	CUBIERTA
TÉCNICO AUXILIAR DE CONSERVACIÓN	C1 - 17	1	CUBIERTA
SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN	C2 - 16	1	CUBIERTA
SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	C2 - 16	1	CUBIERTA
TÉCNICO AUXILIAR DE EDUCACIÓN	C1 - 17	1	CUBIERTA
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1 - 17	1	CUBIERTA
OPERARIO	AP - 14	1	CUBIERTA
JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO	A2 - 21	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES PARALELAS	A2 - 21	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIADO DE MEDUCACIÓN CULTURAL	A2 - 21	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIADO DE COM., PUBLICIDAD Y MARKETING	C1 - 21	1	VACANTE

Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PERSONAL LABORAL EVENTUAL			
CONTROLADOR DE SALA		10	A EXTINGUIR
RECEPCIONISTA / TELEFONISTA		3	A EXTINGUIR
MEDIADOR CULTURAL		2	A EXTINGUIR
MEDIADOR CULTURAL		1	A EXTINGUIR
OFICIAL ADMINISTRATIVO		1	A EXTINGUIR
TÉCNICO ESPECIALISTA		1	A EXTINGUIR
TÉCNICO ESPECIALISTA		1	A EXTINGUIR
TÉCNICO ESPECIALISTA		1	A EXTINGUIR
TÉCNICO ESPECIALISTA		1	A EXTINGUIR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	A EXTINGUIR
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO		1	A EXTINGUIR
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO		1	A EXTINGUIR
JEFE DEPARTAMENTO		1	A EXTINGUIR
DIRECTORA		1	A EXTINGUIR
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1	A EXTINGUIR
PERSONAL FUNCIONARIO			
JEFE DE NEGOCIADO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	A1 - 22	1	VACANTE
JEFE DEL NEGOCIADO ECONÓMICO FINANCIERO	A2 - 22	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIADO DE EXPOSICIONES	A1 - 22	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIO DE MANTENIMIENTO	A2 - 21	1	VACANTE
JEFE DE NEGOCIO DE PÚBLICOS	A2 - 21	1	VACANTE
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG)	A1 - 22	2	VACANTE
TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE EXPOSICIONES	A2 - 21	3	VACANTE
TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE REGISTRO	A2 - 21	1	VACANTE
TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE BIBLIOTECA	A2 - 21	1	VACANTE
AUXILIAR TÉCNICO DE EXPOSICIONES	C2 - 17	1	VACANTE
ADMINISTRATIVO	C1 - 18	2	VACANTE
TÉCNICO AUXILIAR DE EXPOSICIONES	C1 - 18	1	VACANTE
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1 - 18	1	VACANTE
TÉCNICO AUXILIAR DE PUBLICACIONES	C1 - 18	1	VACANTE
TÉCNICO AUXILIAR DE ACTIVIDADES	C1 - 18	1	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2 - 17	7	VACANTE
AUXILIAR TÉCNICO DE FOTOGRAFÍA	C2 - 17	1	VACANTE

2.2. Observaciones y modificaciones en el organigrama de personal.

A la fecha de este informe, durante el ejercicio 2025, no ha sido posible tramitar la aprobación definitiva de la nueva Relación de Puestos de Trabajo que se pretendía realizar, aunque es un documento que está en estudio de nuestros servicios jurídicos, y entendemos que antes de finalizar el ejercicio estará aprobada. No obstante, será a partir de ahí que se publique la Oferta de Empleo Público, y se proceda a realizar las pruebas pertinentes para cubrir las plazas vacantes, lo que dará lugar a la extinción de los contratos del personal subrogado.

En el ejercicio 2026, no se pretenden modificar ninguna de las plazas aprobadas para el ejercicio actual, 2025.

3. Retribuciones

Las retribuciones del personal para 2026 tendrán tres componentes distintas: de una parte, el Director y el personal laboral fijo, más las plazas de funcionario; de otra, el personal subrogado y sujeto a su propio convenio; y de otra, las plazas vacantes que extinguirán las de personal subrogado, una vez se complete la oferta de empleo público. De cada una de las componentes citadas, se adjunta un cuadro como Anexo al presente documento, que componen la cantidad total de 2.355.554,66€, lo que representa un incremento sobre lo presupuestado en 2025 que asciende al 12,98%. Dicho incremento se justifica

Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



principalmente porque se presupuestan las plazas a extinguir solamente por ocho meses, y el resto del año se presupuestan como las nuevas plazas vacantes.

Como cuadros anexos, se detallan las retribuciones previstas para el personal laboral y funcionario inicial de la Agencia, así como el personal subrogado (presupuestados por ocho meses), y de las nuevas plazas a las que darán lugar la oferta de empleo público.

A modo de resumen, y de acuerdo a la distribución por conceptos y subconceptos económicos para el Capítulo I Gastos de Personal, según lo establecido en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, las partidas económicas serían las siguientes:

CUADRO RESUMEN		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	105.541,10 €
12000	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	418.632,31 €
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	792.685,35 €
13100	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL EVENTUAL	374.901,19 €
15000	PRODUCTIVIDAD	15.978,17 €
16000	SEGURIDAD SOCIAL	549.911,19 €
16200	FORMACIÓN DEL PERSONAL	30.000 €
16204	ACCIÓN SOCIAL	2.905,35 €
16205	SEGUROS DEL PERSONAL	65.000 €
		2.355.554,66€

Dado lo anterior, en el presupuesto de Gastos de la Agencia Pública Administrativa Local, Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, para 2026, se prevé en su Capítulo I un importe que asciende a la cifra de **2.355.554,66€**, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 18.1 c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo I del Título IV de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), por ser **suficiente la previsión económica para hacer frente al pago de los haberes del personal para la anualidad 2026.**

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director de la Agencia

Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO: CUADROS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL

PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO FIJO DE LA AGENCIA A 31/12/2026

RETRIBUCIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2026 PERSONAL LABORAL DE LA AGENCIA (NOTA: PENDIENTE ACTUALIZACIÓN SUBIDA PGE)																
	GRUPO	NIVEL DE	COMPL. JORN. COMP. PLAN DE CPTA. 27 FINES DE COMPL. ANTIG. TOTAL PAGA COMP. TOTAL B. SEGURIDAD TOTAL COSTE													
CARGO	LABORAL	DESTINO	SUELDO	ESPECIFICO	PARTIDA DEDICAC.	CALIDAD	CONVEN.	SEMANA	FAMILIAR	MENSUAL	EXTRA	OBJETIVOS	ANUAL	SOCIAL	PERSONAL	
Director	-	-	6.928,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610,08	7.538,65	15.077,30	0,00	105.541,10	20.267,59	125.808,69
J. Servicio Administración	A2	26	1.147,09	3.749,89	0,00	0,00	2.264,48	103,78	6,00	497,40	6.339,76	11.557,50	89.899,10	20.267,59	110.166,69	
J. Negociado Actividades	A1	22	1.327,24	1.821,93	0,00	0,00	2.264,48	67,61	3,00	610,08	4.440,03	7.231,68	62.716,52	20.267,59	83.044,11	
J. Negociado	A2	22	1.147,09	1.963,47	0,00	0,00	2.264,48	67,40	6,00	497,40	4.291,53	7.533,80	61.296,64	20.267,59	81.564,23	
TGM Documentac.	A2	20	1.147,09	1.450,66	0,00	0,00	2.264,48	56,61	6,00	497,40	3.683,99	6.340,30	52.812,66	17.639,43	70.452,09	
E. General	C2	18	717,17	1.273,70	0,00	0,00	2.264,48	45,16	6,00	256,32	2.770,84	5.401,86	40.916,42	13.666,08	54.582,50	
J. Negociado	C1	21	861,69	1.680,38	0,00	0,00	2.264,48	56,72	3,00	376,56	3.544,85	6.612,18	51.414,86	17.172,56	68.587,42	
J. Negociado	C1	21	861,69	1.680,38	0,00	0,00	2.264,48	56,72	3,00	376,56	3.544,85	6.612,18	51.414,86	17.172,56	68.587,42	
TGM Conservación	A2	21	1.147,09	1.539,17	0,00	0,00	2.264,48	0,00	0,00	207,25	3.460,01	6.172,54	49.957,14	16.685,68	66.642,82	
Técnico Educación	C1	17	861,69	813,81	0,00	0,00	2.264,48	38,38	6,00	156,90	2.322,39	4.261,78	34.394,94	11.487,91	45.882,85	
Técnico Biblioteca	C1	17	861,69	1.114,25	0,00	0,00	2.264,48	43,81	6,00	156,90	2.628,26	4.862,66	38.666,26	12.914,53	51.580,79	
Técnico Conservación	C1	17	861,69	813,81	0,00	0,00	2.264,48	38,38	6,00	156,90	2.322,39	4.261,78	34.394,94	11.487,91	45.882,85	
J. Grupo	C2	16	717,17	1.715,68	0,00	0,00	2.264,48	52,18	3,00	256,32	3.163,15	6.178,44	46.400,72	15.497,84	61.898,56	
Secretaría Dirección	C2	16	717,17	1.503,66	0,00	0,00	2.264,48	48,35	3,00	256,32	2.947,30	5.754,40	43.386,48	14.491,08	57.877,56	
Secretaría Dirección	C2	16	717,17	1.104,45	0,00	0,00	2.264,48	40,75	0,00	106,80	2.387,97	4.662,96	35.583,08	11.884,75	47.467,83	
Ordenanza	AP	14	656,40	1.026,05	0,00	0,00	2.264,48	37,50	0,00	192,96	2.277,97	4.464,06	34.064,18	11.377,44	45.441,62	
Técnico de Admon General	A1	22	1.327,24	1.049,91	0,00	0,00	2.264,48	52,69	0,00	0,00	3.040,01	4.941,96	43.686,56	14.591,31	58.277,87	
Técnico de Admon General	A1	22	1.327,24	1.049,91	0,00	0,00	2.264,48	52,69	0,00	0,00	3.040,01	4.941,96	43.686,56	14.591,31	58.277,87	
P. Eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Productividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Formación personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Seguros personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			15.978,17													
			2.905,35													
			30.000,00													
			65.000,00													
			1.034.177,54													
			287.067,46													
			1.321.245,00													

PERSONAL FUNCIONARIO NUEVO

RETENCIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2026 PERSONAL A INCORPORAR (NOTA: PENDIENTE ACTUALIZACIÓN SUBIDA PGE)															
CARGO	GRUPO LABORAL	NIVEL DE DESTINO	SUELDO	COMP. DESTINO	COMP. ESPECÍFICO	JOHN PARRITA	COMP. DEDUC.	PLANTE CALIDAD	OTR A 27	INMORTE SEMANA	FAMILIAR	ANTIG.	TOTAL	PAGA EXTRA	TOTAL B. ANUAL
9209 jefe de Negociado Jurídico Administrat	A1	22	1.327,24 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	64,12 €	0,00 €	3.693,35 €	6.065,52 €	53.672,20 €	20.267,59 €	72.939,79 €	
9209 jefe Negociado Económico Financiero	A2	22	1.327,24 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	61,26 €	0,00 €	3.512,65 €	6.013,64 €	50.429,92 €	20.267,59 €	70.697,51 €	
3339 jefe de Negociado Exps. CMR	A1	22	1.327,24 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	64,12 €	0,00 €	3.693,35 €	6.065,52 €	53.672,20 €	20.267,59 €	72.939,79 €	
3339 jefe de Negociado Registro	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 jefe Negociado Act. Paralelas	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 jefe Negociado Mediación Cul.	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
9209 jefe Negociado Mantenimiento	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
9209 jefe Negociado de Públicos	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
9209 jefe Negociado Comunicación	C1	21	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	55,92 €	0,00 €	3.177,62 €	5.834,56 €	46.230,48 €	15.400,38 €	61.671,46 €	
9209 TAG Derecho	A1	22	1.327,24 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	52,52 €	0,00 €	3.039,84 €	4.813,20 €	43.555,76 €	14.547,62 €	58.103,38 €	
9209 TAG Derecho	A1	22	1.327,24 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	52,52 €	0,00 €	3.039,84 €	4.813,20 €	43.555,76 €	14.547,62 €	58.103,38 €	
3339 TGM Exposiciones MUJAC	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 TGM Exposiciones MUJAC	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 TGM Exposiciones MUJAC	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 TGM Exposiciones MUJAC	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 TGM Registro	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3321 TGM biblioteca MUJAC	A2	21	1.147,40 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	60,59 €	0,00 €	3.468,19 €	6.013,64 €	49.896,40 €	16.665,40 €	66.561,80 €	
3339 Auxiliar técnico exposiciones CPM	C1	18	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	38,50 €	0,00 €	2.192,65 €	3.955,78 €	32.531,82 €	10.865,63 €	43.397,45 €	
9209 Administrativo	C1	18	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	38,50 €	0,00 €	2.192,65 €	3.955,78 €	32.531,82 €	10.865,63 €	43.397,45 €	
3339 Técnico Auxiliar Exps. CPM	C1	18	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	38,50 €	0,00 €	2.192,65 €	3.955,78 €	32.531,82 €	10.865,63 €	43.397,45 €	
3339 Técnico Auxiliar Bibl. MUJAC	C1	18	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	38,50 €	0,00 €	2.192,65 €	3.955,78 €	32.531,82 €	10.865,63 €	43.397,45 €	
3339 Técnico Auxiliar Actividades	C1	18	861,50 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	38,50 €	0,00 €	2.192,65 €	3.955,78 €	32.531,82 €	10.865,63 €	43.397,45 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
9209 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
3339 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
3339 Auxiliar Administrativo	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
3339 Auxiliar Técnico de fotografía	C2	17	717,01 €	1.693,82 €	0,00 €	0,00 €	2.264,48 €	33,83 €	0,00 €	1.913,29 €	3.686,74 €	28.860,70 €	9.639,47 €	38.500,17 €	
TOTALES															
81.383,99 € 142.890,48 € 1.189.697,24 € 406.133,00 € 1.595.80,74 €															
COSTES ESTIMADOS DESDE 01/09/2026 AL 31/12/2026: 396.565,75 € 135.377,67 € 531.943,41 €															
531.943,41 €															

PERSONAL SUBROGADO (PLAZAS A EXTINGUIR)

NOMBRE	CATEGORÍA	Costes salariales previstos 2026	Seguridad Social (estimado)	Coste por puesto
MAP	Controladora de sala	20.273,50 €	6.892,99 €	27.166,49 €
AHH	Controladora de sala	20.273,50 €	6.892,99 €	27.166,49 €
EAA	Controladora de sala	14.596,92 €	4.962,95 €	19.559,87 €
EBC	Recepcionista/Telefonista	19.730,46 €	6.708,36 €	26.438,82 €
LCL	Controladora de sala	16.218,80 €	5.514,39 €	21.733,19 €
MCS	Controladora de sala	16.218,80 €	5.514,39 €	21.733,19 €
PDO	Mediador Cultural	22.340,97 €	7.595,93 €	29.936,90 €
PFM	Oficial Administrativa	17.499,84 €	5.949,95 €	23.449,79 €
RFM	Recepcionista	19.730,46 €	6.708,36 €	26.438,82 €
EGD	Técnico especialista en Biblioteca	17.848,13 €	6.068,36 €	23.916,49 €
MGT	Controladora de sala	20.273,50 €	6.892,99 €	27.166,49 €
VIT	Auxiliar Administrativo Biblioteca	15.089,82 €	5.130,54 €	20.220,36 €
HJC	Directora	36.306,34 €	12.344,16 €	48.650,50 €
MLH	Jefe Dto. Financiero	34.976,03 €	11.891,85 €	46.867,88 €
GMAL	Técnico especialista	23.337,04 €	7.934,59 €	31.271,63 €
JPB	Mediador Cultural	22.340,97 €	7.595,93 €	29.936,90 €
MEP	Técnico especialista	23.337,04 €	7.934,59 €	31.271,63 €
MPB	Controladora de sala	16.218,80 €	5.514,39 €	21.733,19 €
EPC	Controladora de sala	16.218,80 €	5.514,39 €	21.733,19 €
OPT	Coordinador de Prensa	23.168,26 €	7.877,21 €	31.045,47 €
ARF	Mediador Cultural	22.340,97 €	7.595,93 €	29.936,90 €
ARL	Coordinadora Exposiciones	23.168,26 €	7.877,21 €	31.045,47 €
TRG	Controladora de sala	20.273,50 €	6.892,99 €	27.166,49 €
MSA	Recepcionista/Telefonista	19.730,46 €	6.708,36 €	26.438,82 €
RSM	Controladora de sala	16.218,80 €	5.514,39 €	21.733,19 €
EVC	Técnico especialista conductor	22.310,16 €	7.585,45 €	29.895,61 €
AVG	Peón Ordenanza montador	22.310,16 €	7.585,45 €	29.895,61 €
		562.350,29 €	191.199,09 €	753.549,38 €
IMPUTABLE A 2026 PERSONAL SUBROGADO, 9 MESES				502.366,25 €

Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	22/10/2025 15:30:58
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q8bMeJgo1K1pxwJawN1Xgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Fecha Obtención 30/01/2025 10:46:10

Pág. 1

[illegible]

(2024)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	3321	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	197.136,12		197.136,12	197.629,61	197.629,61	197.629,61		-493,49
01	3321	16000	SEGURIDAD SOCIAL	61.390,08		61.390,08	63.248,73	63.248,73	58.224,24	5.024,49	-1.858,65
01	3321	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO	9.000,00	735,97	9.735,97	9.728,46	9.728,46	735,97	8.992,49	7,51
01	3339	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	262.518,38		262.518,38	265.345,86	265.345,86	265.345,86		-2.827,48
01	3339	16000	SEGURIDAD SOCIAL	81.672,70		81.672,70	68.428,84	68.428,84	61.559,70	6.869,14	13.243,86
01	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00		1,00					1,00
01	3339	20900	CANONES	20.000,00	3.000,00	23.000,00	19.171,19	19.171,19	18.929,19	242,00	3.828,81
01	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	120.000,00		120.000,00	94.302,32	93.335,53	66.358,66	26.976,87	26.664,47
01	3339	22402	OTROS SEGUROS	36.000,00		36.000,00	8.428,63	8.428,63	2.055,44	6.373,19	27.571,37
01	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00		2.000,00	297,00	297,00	297,00		1.703,00
01	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.200,00	4.619,80	18.819,80	16.619,80	10.865,80	10.865,80		7.954,00
01	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.700,00	651,46	17.351,46	7.583,08	7.583,08	5.575,26	2.007,82	9.768,38
01	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.500,00		17.500,00					17.500,00
01	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	102.519,18	22.991,51	125.510,69	125.385,57	125.385,44	118.175,44	7.210,00	125,25
01	3339	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.500,00		4.500,00	32,81	32,81		32,81	4.467,19
01	3339	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.700,00		7.700,00	227,16	227,16		227,16	7.472,84
01	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	29.000,00	59.480,00	88.480,00	28.912,86	22.528,86	18.501,00	4.027,86	65.951,14
01	9209	10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	97.126,68		97.126,68	98.505,81	98.505,81	98.505,81		-1.379,13
01	9209	12000	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	125.530,62		125.530,62					125.530,62
01	9209	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	258.350,19		258.350,19	240.474,62	240.474,62	240.474,62		17.875,57
01	9209	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1,00	141.298,68	141.299,68	140.191,42	140.191,42	140.191,42		1.108,26
01	9209	15000	PRODUCTIVIDAD	15.978,17		15.978,17	11.879,06	11.879,06	11.879,06		4.099,11
01	9209	16000	SEGURIDAD SOCIAL	125.919,91	48.041,58	173.961,49	118.160,48	118.160,48	102.970,09	15.190,39	55.801,01
01	9209	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.905,35		2.905,35					2.905,35
01	9209	16204	ACCION SOCIAL	7.500,00		7.500,00	2.432,03	2.432,03	2.432,03		5.067,97
01	9209	16205	SEGUROS	29.853,13	144,99	29.998,12	22.190,03	22.187,32	22.050,43	136,89	7.810,80
01	9209	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	177.015,80		177.015,80	172.035,96	172.035,94	171.860,94	175,00	4.979,86
01	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00					1,00
			Suma	1.822.020,31	280.963,99	2.102.984,30	1.711.211,33	1.698.103,68	1.614.617,57	83.486,11	404.880,62

(2024)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00					1,00
01	9209	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00		1,00					1,00
01	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	45.741,31	11.644,74	57.386,05	52.671,31	48.828,76	33.007,78	15.820,98	8.557,29
01	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	100.396,40	15.261,43	115.657,83	111.824,35	102.858,38	65.240,42	37.617,96	12.799,45
01	9209	21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORT	1.500,00		1.500,00	1.372,89	1.372,89	975,37	397,52	127,11
01	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	225,00		225,00	50,00	50,00	50,00		175,00
01	9209	21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCES	6.000,00	107,08	6.107,08	2.037,25	2.037,24	1.335,36	701,88	4.069,84
01	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	9209	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00		2.500,00	2.500,00	892,13	293,42	598,71	1.607,87
01	9209	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00		600,00	245,65	245,65	245,65		354,35
01	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	745,36	332,75	412,61	254,64
01	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	70.000,00	1.771,42	71.771,42	26.939,04	26.939,04	26.871,62	67,42	44.832,38
01	9209	22101	AGUA	2.500,00		2.500,00	3.462,78	3.462,78	2.989,53	473,25	-962,78
01	9209	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	400,00		400,00	511,20	511,20	511,20		-111,20
01	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00					200,00
01	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00					300,00
01	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	2.000,00	492,18	2.492,18	2.492,18	2.486,20	2.448,69	37,51	5,98
01	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	400,00		400,00					400,00
01	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
01	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00	627,63	2.627,63	1.790,61	1.790,61	627,63	1.162,98	837,02
01	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00	4.155,54	8.155,54	7.693,01	7.448,48	2.933,38	4.515,10	707,06
01	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33		933,33	933,33	770,24	600,18	170,06	163,09
01	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	957,19	739,39	217,80	42,81
01	9209	22400	SEGUROS DE INMUEBLES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	9209	22401	SEGUROS DE VEHICULOS	1.500,00		1.500,00	767,32	767,32	767,32		732,68
01	9209	22402	OTROS SEGUROS	9.000,00		9.000,00	9.177,55	9.177,55	9.177,55		-177,55
01	9209	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	150,00		150,00	81,65	81,65	81,65		68,35
			Suma	2.087.367,35	315.024,01	2.402.391,36	1.937.761,45	1.909.526,35	1.763.846,46	145.679,89	492.865,01

(2024)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	85.942,94	34.986,27	120.929,21	100.492,67	86.970,90	57.185,64	29.785,26	33.958,31
01	9209	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00		3.000,00	3.939,53	3.939,53	3.939,53		-939,53
01	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00	563,95	563,95	563,95		36,05
01	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	60.000,00	3.600,97	63.600,97	48.521,29	43.211,53	39.610,57	3.600,96	20.389,44
01	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	290.000,00	151.960,83	441.960,83	441.229,03	418.296,47	387.339,20	30.957,27	23.664,36
01	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	575.322,86	44.045,62	619.368,48	479.655,88	478.953,96	340.885,50	138.068,46	140.414,52
01	9209	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00		500,00					500,00
01	9209	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	500,00		500,00					500,00
01	9209	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00		4.000,00	444,92	444,92	418,25	26,67	3.555,08
01	9209	23100	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
01	9209	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	6.000,00		6.000,00	751,56	751,56	637,98	113,58	5.248,44
01	9209	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00		1,00					1,00
01	9209	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	158,39	158,39	158,39		4.841,61
01	9209	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS EINS	1.400,00		1.400,00	1.195,00	1.195,00	1.195,00		205,00
01	9209	621	TERRENOS Y BIENES NATURALES	80.000,00		80.000,00					80.000,00
01	9209	62300	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	6.000,00	10.479,28	16.479,28	16.378,01	11.898,73	5.937,47	5.961,26	4.580,55
01	9209	62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO		26.373,03	26.373,03	26.373,03	26.373,02	26.373,02		0,01
01	9209	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		1.200,00	1.200,00	1.101,10	1.101,10		1.101,10	98,90
01	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		8.300,00	8.300,00	8.192,13	5.992,13		5.992,13	2.307,87
01	9209	64100	Gastos en aplicaciones informáticas		5.821,53	5.821,53	5.821,53	5.821,53	5.821,53		
01	9209	83002	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00		20.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		15.000,00
02	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	890.000,00		890.000,00	890.000,00	890.000,00	890.000,00		
02	3339	20900	CANONES	15.000,00		15.000,00	13.336,14	13.336,14	11.501,58	1.834,56	1.663,86
02	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	470.000,00		470.000,00	461.972,25	461.972,25	461.234,15	738,10	8.027,75
02	3339	22402	OTROS SEGUROS	60.000,00		60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00		
02	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.900,00		1.900,00	5.102,00	5.102,00	2.711,00	2.391,00	-3.202,00
02	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.800,00	32.740,00	78.540,00	77.740,00	35.957,57	25.854,07	10.103,50	42.582,43
02	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.900,00	113,38	15.013,38	15.816,26	14.546,97	6.323,27	8.223,70	466,41
			Suma	4.775.734,15	689.354,92	5.465.089,07	4.640.434,12	4.520.002,00	4.129.759,56	390.242,44	945.087,07

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
02	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	50.000,00	54.710,00	104.710,00	38.888,00	38.888,00	33.223,00	5.665,00	65.822,00
02	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	586.931,99	50.146,14	637.078,13	630.079,36	630.079,16	610.541,23	19.537,93	6.998,97
02	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	40.000,00		40.000,00	40.000,00	10.719,28	10.719,28		29.280,72
02	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00					1,00
02	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00					1,00
02	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	93.482,62		93.482,62	81.297,74	73.612,62	42.054,63	31.557,99	19.870,00
02	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	206.792,79	20.344,24	227.137,03	223.313,36	196.121,48	120.730,43	75.391,05	31.015,55
02	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	500,00		500,00					500,00
02	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATE	400,00		400,00					400,00
02	9209	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00		2.500,00	2.500,00	998,73	998,73		1.501,27
02	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	596,98		596,98	403,02
02	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	220.000,00	132.310,14	352.310,14	217.235,13	217.235,13	217.235,13		135.075,01
02	9209	22101	AGUA	10.000,00		10.000,00	3.450,25	3.450,25	2.715,25	735,00	6.549,75
02	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00					200,00
02	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00					300,00
02	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00	2.926,22	7.926,22	7.926,22	2.913,23	1.233,19	1.680,04	5.012,99
02	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
02	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
02	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y	1.000,00		1.000,00					1.000,00
02	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00	660,66	2.660,66	1.823,65	1.823,65	660,66	1.162,99	837,01
02	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	4.155,55	11.155,55	7.641,15	7.396,71	2.933,40	4.463,31	3.758,84
02	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33		933,33	940,11	834,60	834,60		98,73
02	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	1.171,82	1.171,82	1.171,82		-171,82
02	9209	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	300,00		300,00	160,85	160,85	160,85		139,15
02	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
02	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	161.885,88	63.475,96	225.361,84	184.488,76	151.756,80	109.077,70	42.679,10	73.605,04
02	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00	194,16	194,16	194,16		405,84
02	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	110.000,00	7.201,90	117.201,90	93.625,01	86.423,11	79.221,18	7.201,93	30.778,79
02	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	600.000,00	276.177,23	876.177,23	875.076,19	824.009,39	772.942,57	51.066,82	52.167,84
			Suma	6.844.562,76	1.246.752,96	8.091.315,72	7.012.357,88	6.729.499,95	6.103.184,37	626.315,58	1.361.815,77

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
02	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.158.367,77	49.612,69	1.207.980,46	932.626,18	928.776,76	660.306,20	268.470,56	279.203,70
02	9209	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	18.000,00		18.000,00	13.346,30	13.346,30	13.346,30		4.653,70
02	9209	62300	INV NUEVA FUNC SERV MAQ, INST Y UTILLAJE		6.000,00	6.000,00	5.961,27	5.961,27		5.961,27	38,73
02	9209	62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO		4.411,90	4.411,90	4.411,90	4.411,90	4.411,90		
02	9209	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		1.200,00	1.200,00	1.101,10	1.101,10		1.101,10	98,90
02	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		74.000,00	74.000,00	68.615,05	68.615,05	47.067,48	21.547,57	5.384,95
02	9209	64100	Gastos en aplicaciones informáticas		3.487,22	3.487,22	3.487,22	3.487,22	3.487,22		
03	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	120.000,00	94.000,00	214.000,00	212.164,00	212.164,00	212.164,00		1.836,00
03	3339	20900	CANONES	15.000,00		15.000,00	7.541,89	7.541,89	4.844,93	2.696,96	7.458,11
03	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	180.000,00	-34.288,16	145.711,84	69.083,28	69.083,28	69.083,28		76.628,56
03	3339	22402	OTROS SEGUROS	50.000,00	-14.000,00	36.000,00	5.888,90	5.888,90	5.158,06	730,84	30.111,10
03	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.900,00	260,00	2.160,00	1.272,00	1.272,00	260,00	1.012,00	888,00
03	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.800,00	9.419,50	52.219,50	51.419,50	46.696,32	46.696,32		5.523,18
03	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	45.900,00	542,37	46.442,37	14.338,39	13.215,45	8.428,95	4.786,50	33.226,92
03	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15.000,00	25.109,70	40.109,70	41.756,18	36.759,51	26.474,51	10.285,00	3.350,19
03	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	146.620,05	74.682,06	221.302,11	155.267,14	154.902,14	153.129,91	1.772,23	66.399,97
03	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	50.000,00		50.000,00	50.000,00	25.896,00	25.896,00		24.104,00
03	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00					1,00
03	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00					1,00
03	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	93.482,62	5.447,49	98.930,11	91.282,73	83.597,61	52.039,62	31.557,99	15.332,50
03	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	206.792,79	21.184,68	227.977,47	216.779,21	196.756,53	122.924,89	73.831,64	31.220,94
03	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	500,00		500,00					500,00
03	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
03	9209	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00		2.500,00	2.500,00	164,02	164,02		2.335,98
03	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.000,00	412,61		412,61	587,39
03	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	230.000,00	373.968,56	603.968,56	443.929,73	443.929,73	443.929,73		160.038,83
03	9209	22101	AGUA	10.000,00	1.944,26	11.944,26	7.405,96	7.405,96	7.405,96		4.538,30
03	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00					200,00
			Suma	9.233.627,99	1.943.735,23	11.177.363,22	9.413.535,81	9.060.885,50	8.010.403,65	1.050.481,85	2.116.477,72

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
03	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00					300,00
03	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00	578,47	5.578,47	5.578,47	4.609,62	4.609,62		968,85
03	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
03	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
03	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y	1.000,00		1.000,00					1.000,00
03	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00	637,07	2.637,07	1.800,06	1.800,06	637,07	1.162,99	837,01
03	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	4.155,55	11.155,55	7.680,90	7.436,46	2.973,15	4.463,31	3.719,09
03	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33		933,33	933,33	859,46	859,46		73,87
03	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	917,48	900,54	16,94	82,52
03	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
03	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	158.635,88	45.026,64	203.662,52	162.789,44	155.784,23	137.739,46	18.044,77	47.878,29
03	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00	216,90	216,90	216,90		383,10
03	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	110.000,00	7.201,90	117.201,90	93.625,01	86.423,11	79.221,18	7.201,93	30.778,79
03	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	600.000,00	276.036,39	876.036,39	874.760,29	823.718,49	772.676,68	51.041,81	52.317,90
03	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	970.363,61	41.217,33	1.011.580,94	777.852,72	774.579,67	544.829,92	229.749,75	237.001,27
03	9209	62300	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	220.000,00	6.000,00	226.000,00	5.961,27	5.961,27		5.961,27	220.038,73
03	9209	62500	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	7.000,00	10.053,77	17.053,77	16.448,87	16.448,87	16.448,87		604,90
03	9209	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		1.200,00	1.200,00	1.101,10	1.101,10		1.101,10	98,90
03	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.000,00	6.000,00	5.975,33	5.975,33		5.975,33	24,67
			Suma	11.334.460,81	2.341.842,35	13.676.303,16	11.369.259,50	10.946.717,55	9.571.516,50	1.375.201,05	2.729.585,61

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2024

HASTA

31/12/2024

11/02/2025

10:43:21

Pág.

1

[illegible]

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
01	33999	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAM	30.000,00	30.000,00	3.550,00			3.550,00	3.550,00		-26.450,00
01	34402	MUSEOS, BIBLIOTECAS, MONUMENTOS Y SERVICIOS	1.200.000,00	1.200.000,00	1.160.906,55			1.160.906,55	1.160.906,55		-39.093,45
01	34909	OTROS PRECIOS PUBLICOS	42.000,00	42.000,00	19.736,27	23,93		19.712,34	19.712,34		-22.287,66
01	39901	Otros ingresos diversos			2.167,11			2.167,11	2.167,11		2.167,11
01	40000	SUBVENCIONES DEL AYTO A SUS OO. AA.		170.000,00	170.000,00			170.000,00		170.000,00	
01	40001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA	9.000.960,81	9.000.960,81	7.750.000,00			7.750.000,00	7.100.000,00	650.000,00	-1.250.960,81
01	47000	SUBVENCIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.	350.000,00	350.000,00	48.855,86			48.855,86	48.855,86		-301.144,14
01	52000	INT DEPOSITOS CTAS BANCOS Y CAJAS			33,57			33,57	33,57		33,57
01	55090	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON	51.500,00	51.500,00							-51.500,00
01	59901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	300.000,00	300.000,00							-300.000,00
01	70000	SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO A SUS	340.000,00	340.000,00	34.671,36			34.671,36		34.671,36	-305.328,64
01	74100	transferencias de capital de sociedades mercantiles									
01	83003	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO	20.000,00	20.000,00	500,00			500,00	500,00		-19.500,00
01	87000	Para gastos generales		2.171.842,35	2.171.842,35						-2.171.842,35
01	87010	Para gastos con financiación afectada									
		Suma	11.334.460,81	2.341.842,35	13.676.303,16	9.190.420,72	23,93	9.190.396,79	8.335.725,43	854.671,36	-4.485.906,37

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.892.000,00		1.892.000,00	858.204,91	851.206,07	1.106,66	850.099,41	8.105,50	-1.033.795,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.811.242,19	989.000,00	13.800.242,19	9.347.384,38	7.052.384,38		7.052.384,38	2.295.000,00	-4.452.857,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES	351.500,00		351.500,00	35.030,69	35.030,69		35.030,69		-316.469,31
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.000,00		152.000,00						-152.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	365.427,22	385.427,22	2.388,89	2.388,89		2.388,89		-383.038,33
	Suma Total Ingresos.	15.226.742,19	1.354.427,22	16.581.169,41	10.243.008,87	7.941.010,03	1.106,66	7.939.903,37	2.303.105,50	-6.338.160,54

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.084.914,99	724,95	2.085.639,94	1.225.316,98	1.225.327,59	10,61	1.225.316,98		860.322,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.963.427,20	1.016.502,27	13.979.929,47	7.118.806,03	6.845.374,22		6.845.374,22	273.431,81	6.861.123,44
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	6,00	6,00		6,00		4.994,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00		1.400,00						1.400,00
6	INVERSIONES REALES	152.000,00	337.200,00	489.200,00	12.426,92	12.426,92		12.426,92		476.773,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00		17.500,00
	Suma Total Gastos.	15.226.742,19	1.354.427,22	16.581.169,41	8.359.055,93	8.085.634,73	10,61	8.085.624,12	273.431,81	8.222.113,48

	Diferencia. . .				1.883.952,94	-144.624,70	1.096,05	-145.720,75	2.029.673,69	1.883.952,94
--	-----------------	--	--	--	--------------	-------------	----------	-------------	--------------	--------------

1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	2.084.914,99	724,95	2.085.639,94	1.225.316,98	1.225.316,98	58,75	1.225.316,98	58,75	1.225.316,98	100,00		860.322,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.963.427,20	1.016.502,27	13.979.929,47	11.214.455,46	11.198.756,73	80,11	7.118.806,03	50,92	6.845.374,22	96,16	273.431,81	6.861.123,44
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	6,00	6,00	0,12	6,00	0,12	6,00	100,00		4.994,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00		1.400,00									1.400,00
	Total de operaciones corrientes:	15.054.742,19	1.017.227,22	16.071.969,41	12.439.778,44	12.424.079,71	77,30	8.344.129,01	51,92	8.070.697,20	96,72	273.431,81	7.727.840,40
6	INVERSIONES REALES	152.000,00	337.200,00	489.200,00	36.702,81	36.702,81	7,50	12.426,92	2,54	12.426,92	100,00		476.773,08
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00		20.000,00	2.500,00	2.500,00	12,50	2.500,00	12,50	2.500,00	100,00		17.500,00
	Total de operaciones de capital:	172.000,00	337.200,00	509.200,00	39.202,81	39.202,81	7,70	14.926,92	2,93	14.926,92	100,00		494.273,08
	Suma	15.226.742,19	1.354.427,22	16.581.169,41	12.478.981,25	12.463.282,52	75,17	8.359.055,93	50,41	8.085.624,12	96,73	273.431,81	8.222.113,48

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
01	9209	10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	105.541,10		105.541,10	76.424,29	76.424,29	72,41	76.424,29	72,41	76.424,29	100,00		29.116,81
01	9209	12000	SUELDOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	284.385,54		284.385,54	15.750,43	15.750,43	5,54	15.750,43	5,54	15.750,43	100,00		268.635,11
01	3321	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	217.712,58		217.712,58	141.239,40	141.239,40	64,87	141.239,40	64,87	141.239,40	100,00		76.473,18
01	3339	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	369.242,75		369.242,75	188.925,62	188.925,62	51,17	188.925,62	51,17	188.925,62	100,00		180.317,13
01	9209	13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	258.739,48		258.739,48	175.184,69	175.184,69	67,71	175.184,69	67,71	175.184,69	100,00		83.554,79
01	9209	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	323.350,49		323.350,49	357.785,80	357.785,80	110,65	357.785,80	110,65	357.785,80	100,00		-34.435,31
01	9209	15000	PRODUCTIVIDAD	15.978,17		15.978,17	9.939,63	9.939,63	62,21	9.939,63	62,21	9.939,63	100,00		6.038,54
01	3321	16000	SEGURIDAD SOCIAL	67.541,29		67.541,29	42.296,24	42.296,24	62,62	42.296,24	62,62	42.296,24	100,00		25.245,05
01	3339	16000	SEGURIDAD SOCIAL	125.533,65		125.533,65	56.377,82	56.377,82	44,91	56.377,82	44,91	56.377,82	100,00		69.155,83
01	9209	16000	SEGURIDAD SOCIAL	276.614,02		276.614,02	138.810,96	138.810,96	50,18	138.810,96	50,18	138.810,96	100,00		137.803,06
01	9209	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.905,35		2.905,35									2.905,35
01	9209	16204	ACCION SOCIAL	13.500,00		13.500,00	1.377,83	1.377,83	10,21	1.377,83	10,21	1.377,83	100,00		12.122,17
01	9209	16205	SEGUROS	23.870,57	724,95	24.595,52	21.204,27	21.204,27	86,21	21.204,27	86,21	21.204,27	100,00		3.391,25
01	9209	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175.860,96		175.860,96	171.860,96	171.860,96	97,73	171.860,96	97,73	171.860,96	100,00		4.000,02
04	9209	20200	ARREND EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000,00	30.000,00									30.000,00
01	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00									1,00
			Suma	2.260.776,95	30.724,95	2.291.501,90	1.397.177,94	1.397.177,94	60,97	1.397.177,92	60,97	1.397.177,92	100,00		894.323,98

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
02	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00									1,00
03	9209	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00									1,00
01	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00									1,00
02	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00									1,00
03	9209	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00		1,00									1,00
01	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00		1,00									1,00
02	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.479.900,00	-515.000,00	2.964.900,00	2.944.900,00	2.944.900,00	99,33	1.798.000,00	60,64	1.798.000,00	100,00		1.166.900,00
03	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	228.674,00		228.674,00	158.674,00	158.674,00	69,39	158.674,00	69,39	158.674,00	100,00		70.000,00
04	3339	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.000,00		12.000,00	500,00	500,00	4,17						12.000,00
01	9209	20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1,00		1,00									1,00
01	3339	20900	CANONES	20.000,00	4.000,00	24.000,00	2.109,27	2.109,27	8,79	2.109,27	8,79	2.109,27	100,00		21.890,73
02	3339	20900	CANONES	15.000,00	5.000,00	20.000,00	14.155,94	14.155,94	70,78	14.155,94	70,78	14.155,94	100,00		5.844,06
03	3339	20900	CANONES	15.000,00		15.000,00	1.043,42	1.043,42	6,96	1.043,42	6,96	1.043,42	100,00		13.956,58
04	3339	20900	CANONES	11.000,00	3.000,00	14.000,00	2.902,11	2.902,11	20,73	2.902,11	20,73	2.902,11	100,00		11.097,89
			Suma	6.042.357,95	-472.275,05	5.570.082,90	4.521.462,68	4.521.462,68	81,17	3.374.062,66	60,57	3.374.062,66	100,00		2.196.020,24

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
01	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	46.336,78	8.842,55	55.179,33	54.995,41	54.414,58	98,61	39.829,26	72,18	39.829,26	100,00		15.350,07
02	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	93.673,52	9.907,09	103.580,61	101.079,36	99.917,74	96,46	69.497,70	67,10	69.497,70	100,00		34.082,91
03	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	93.673,52	7.685,12	101.358,64	96.358,64	95.197,02	93,92	66.026,40	65,14	66.026,40	100,00		35.332,24
04	9209	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CON	26.000,00	45.500,00	71.500,00	43.447,85	43.447,85	60,77	42.874,31	59,96	42.874,31	100,00		28.625,69
01	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	104.952,45	8.965,97	113.918,42	112.418,42	111.063,19	97,49	77.030,77	67,62	77.030,77	100,00		36.887,65
02	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	212.904,88	27.191,76	240.096,64	235.296,72	232.586,28	96,87	164.521,44	68,52	164.521,44	100,00		75.575,20
03	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	212.904,89	20.022,68	232.927,57	232.644,99	229.934,54	98,72	156.152,28	67,04	156.152,28	100,00		76.775,29
04	9209	21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI	74.000,00	-10.500,00	63.500,00	5.880,70	5.880,70	9,26	2.202,20	3,47	2.202,20	100,00		61.297,80
01	9209	21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORT	1.500,00		1.500,00	503,94	503,94	33,60	503,94	33,60	503,94	100,00		996,06
01	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	225,00		225,00									225,00
			Suma	6.908.528,99	-354.659,88	6.553.869,11	5.404.088,71	5.394.408,52	82,31	3.992.700,96	60,92	3.992.700,96	100,00		2.561.168,15

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
02	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	500,00		500,00									500,00
03	9209	21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	500,00		500,00									500,00
01	9209	21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCES	6.000,00		6.000,00	1.065,34	1.065,34	17,76	1.065,34	17,76	1.065,34	100,00		4.934,66
04	9209	21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCES	24.200,00		24.200,00									24.200,00
01	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO	1.000,00		1.000,00									1.000,00
02	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO	400,00		400,00									400,00
03	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO	1.000,00		1.000,00									1.000,00
04	9209	21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO	10.000,00		10.000,00									10.000,00
01	9209	22000	INMOVILIZADO MATE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.610,95	1.610,95	107,40	1.565,44	104,36	1.565,44	100,00		-65,44
02	9209	22000	INMOVILIZADO MATE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.610,95	1.610,95	107,40	1.190,16	79,34	1.190,16	100,00		309,84
03	9209	22000	INMOVILIZADO MATE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.610,95	1.610,95	107,40	1.519,64	101,31	1.519,64	100,00		-19,64
			Suma	6.956.628,99	-354.659,88	6.601.969,11	5.409.986,90	5.400.306,71	81,80	3.998.041,54	60,56	3.998.041,54	100,00		2.603.927,57

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
04	9209	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00									1.000,00
01	9209	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00		600,00	340,00	340,00	56,67						600,00
01	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00	644,29	644,29	128,86						500,00
02	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00	260,00	760,00	644,28	644,28	84,77						760,00
03	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00	260,00	760,00	644,28	644,28	84,77						760,00
04	9209	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	500,00		500,00									500,00
01	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	85.000,00		85.000,00	33.331,28	33.331,28	39,21	33.331,28	39,21	33.331,28	100,00		51.668,72
02	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	250.000,00		250.000,00	62.131,83	62.131,83	24,85	62.131,83	24,85	62.131,83	100,00		187.868,17
03	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA	335.000,00	200.000,00	535.000,00	152.805,65	152.805,65	28,56	152.805,65	28,56	152.805,65	100,00		382.194,35
04	9209	22100	ENERGIA ELECTRICA		100.000,00	100.000,00									100.000,00
01	9209	22101	AGUA	2.500,00		2.500,00	3.839,53	3.839,53	153,58	3.839,53	153,58	3.839,53	100,00		-1.339,53
02	9209	22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.818,31	2.818,31	70,46	2.818,31	70,46	2.818,31	100,00		1.181,69
03	9209	22101	AGUA	6.000,00		6.000,00	7.557,58	7.557,58	125,96	7.557,58	125,96	7.557,58	100,00		-1.557,58
01	9209	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	400,00		400,00	1.024,83	1.024,83	256,21	674,83	168,71	674,83	100,00		-274,83
01	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00									200,00
02	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00									200,00
03	9209	22104	VESTUARIO	200,00		200,00									200,00
04	9209	22104	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00									1.000,00
01	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00									300,00
02	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00									300,00
			Suma	7.645.328,99	-54.139,88	7.591.189,11	5.675.768,76	5.666.088,57	74,64	4.261.200,55	56,13	4.261.200,55	100,00		3.329.988,56

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.													
03	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00									300,00
04	9209	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	300,00		300,00									300,00
01	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	2.000,00		2.000,00	1.290,10	1.290,10	64,51	992,75	49,64	992,75	100,00		1.007,25
02	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00	-320,00	4.680,00	3.222,10	3.222,10	68,85	1.275,28	27,25	1.275,28	100,00		3.404,72
03	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	5.000,00		5.000,00	3.222,10	3.222,10	64,44	1.920,30	38,41	1.920,30	100,00		3.079,70
04	9209	22108	SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDACTICO Y CULTURAL	2.000,00		2.000,00									2.000,00
01	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	400,00		400,00									400,00
02	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00									1.000,00
03	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		1.000,00									1.000,00
04	9209	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00									500,00
01	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	8.000,00		8.000,00									8.000,00
02	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	12.000,00		12.000,00									12.000,00
03	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	10.000,00	-200,00	9.800,00									9.800,00
04	9209	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS	1.000,00		1.000,00									1.000,00
			Suma	7.693.828,99	-54.659,88	7.639.169,11	5.683.503,06	5.673.822,87	74,27	4.265.388,88	55,84	4.265.388,88	100,00		3.373.780,23

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
01	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC	1.000,00		1.000,00									1.000,00
02	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC	1.000,00		1.000,00									1.000,00
03	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC	1.000,00		1.000,00									1.000,00
04	9209	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC	500,00		500,00									500,00
01	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00									2.000,00
02	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00									2.000,00
03	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00									2.000,00
04	9209	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00	5.629,86	5.629,86	281,49	5.629,86	281,49	5.629,86	100,00		-3.629,86
01	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00	244,53	4.244,53	3.173,49	3.173,49	74,77	2.195,64	51,73	1.951,20	88,87	244,44	2.048,89
02	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	244,44	7.244,44	3.179,96	3.179,96	43,90	2.202,20	30,40	1.957,76	88,90	244,44	5.042,24
03	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	244,44	7.244,44	3.219,71	3.219,71	44,44	2.241,95	30,95	1.997,51	89,10	244,44	5.002,49
04	9209	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.000,00		4.000,00	56,72	56,72	1,42	56,72	1,42	56,72	100,00		3.943,28
01	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33	163,09	1.096,42	292,43	292,43	26,67	266,69	24,32	266,69	100,00		829,73
02	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33	105,51	1.038,84	217,13	217,13	20,90	112,29	10,81	112,29	100,00		926,55
03	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33	73,87	1.007,20	489,64	489,64	48,61	384,80	38,20	384,80	100,00		622,40
			Suma	7.730.128,98	-53.584,00	7.676.544,98	5.699.762,00	5.690.081,81	74,12	4.278.479,03	55,73	4.277.745,71	99,98	733,32	3.398.065,95

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
04	9209	22201	COMUNICACIONES POSTALES	933,33		933,33									933,33
01	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00	42,81	1.042,81	155,14	155,14	14,88	41,14	3,95	41,14	100,00		1.001,67
02	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	112,33	112,33	11,23						1.000,00
03	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00	82,52	1.082,52	401,76	401,76	37,11	275,84	25,48	275,84	100,00		806,68
04	9209	22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00									1.000,00
01	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	80.000,00	30.961,95	110.961,95	35.462,20	29.443,66	26,53	21.192,75	19,10	21.192,75	100,00		89.769,20
02	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	20.000,00	265.000,00	285.000,00	281.304,75	281.304,75	98,70	16.304,75	5,72	16.304,75	100,00		268.695,25
03	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	180.000,00	-15.000,00	165.000,00	12.383,14	12.383,14	7,50	6.788,10	4,11	6.788,10	100,00		158.211,90
04	3339	22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	70.000,00		70.000,00	14.150,95	14.150,95	20,22	13.061,95	18,66	13.061,95	100,00		56.938,05
01	9209	22400	SEGUROS DE INMUEBLES	1.000,00		1.000,00									1.000,00
01	9209	22401	SEGUROS DE VEHICULOS	1.500,00		1.500,00	68,12	68,12	4,54	68,12	4,54	68,12	100,00		1.431,88
01	3339	22402	OTROS SEGUROS	26.000,00	5.000,00	31.000,00	324,45	324,45	1,05	324,45	1,05	324,45	100,00		30.675,55
03	3339	22402	OTROS SEGUROS	50.000,00		50.000,00	973,36	973,36	1,95	973,36	1,95	973,36	100,00		49.026,64
04	3339	22402	OTROS SEGUROS	8.900,00		8.900,00	2.407,58	2.407,58	27,05	1.334,45	14,99	1.334,45	100,00		7.565,55
01	9209	22402	OTROS SEGUROS	9.000,00		9.000,00	9.936,94	9.936,94	110,41	9.936,94	110,41	9.936,94	100,00		-936,94
04	9209	22402	OTROS SEGUROS	12.000,00		12.000,00	4.507,72	4.507,72	37,56	4.507,72	37,56	4.507,72	100,00		7.492,28
01	9209	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	150,00		150,00	81,65	81,65	54,43	81,65	54,43	81,65	100,00		68,35
02	9209	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	300,00		300,00	160,85	160,85	53,62	160,85	53,62	160,85	100,00		139,15
01	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00	545,00	545,00	272,50	545,00	272,50	545,00	100,00		-345,00
02	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00	7.851,30	7.851,30	925,65	5.889,00	944,50	5.889,00	100,00		-5.689,00
			Suma	8.194.312,31	232.503,28	8.426.815,59	6.070.589,24	6.054.890,51	71,85	4.359.965,10	51,74	4.359.231,78	99,98	733,32	4.066.850,49

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
03	3339	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00	83,60	83,60	41,80	83,60	41,80	83,60	100,00		116,40
01	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00									200,00
02	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00									200,00
03	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00		200,00									200,00
04	9209	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.850,00		13.850,00	4.501,10	4.501,10	32,50						13.850,00
01	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00	14.514,40	26.514,40	17.514,40	17.514,40	66,06	6.606,60	24,92	6.606,60	100,00		19.907,80
02	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.000,00	47.740,00	107.740,00	82.740,00	82.740,00	76,80	30.235,48	28,06	30.235,48	100,00		77.504,52
03	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.000,00	9.720,18	51.720,18	46.720,18	46.720,18	90,33	21.425,47	41,43	21.425,47	100,00		30.294,71
04	3339	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.300,00	40.000,00	60.300,00									60.300,00
01	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	90.613,68	12.676,86	103.290,54	96.823,90	96.823,90	93,74	43.361,35	41,98	39.139,11	90,26	4.222,24	59.929,19
02	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	171.227,36	19.772,35	190.999,71	181.792,33	181.792,33	95,18	116.618,35	61,06	108.181,87	92,77	8.436,48	74.381,36
03	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	167.977,36		167.977,36	158.769,98	158.769,98	94,52	92.167,57	54,87	83.731,09	90,85	8.436,48	75.809,79
04	9209	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70.000,00		70.000,00	48.000,70	48.000,70	68,57	33.577,50	47,97	33.577,50	100,00		36.422,50
01	9209	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00		3.000,00	154,05	154,05	5,14	154,05	5,14	154,05	100,00		2.845,95
01	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.700,00		6.700,00	6.534,41	6.534,41	97,53	2.316,95	34,58	2.316,95	100,00		4.383,05
02	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.900,00	1.269,29	12.169,29	9.637,80	9.637,80	79,20	7.772,02	63,87	7.772,02	100,00		4.397,27
03	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.900,00	2.535,90	13.435,90	6.009,73	6.009,73	44,73	4.406,42	32,80	4.406,42	100,00		9.029,48
			Suma	8.874.580,71	380.732,26	9.255.312,97	6.729.871,42	6.714.172,69	72,54	4.718.690,46	50,98	4.696.861,94	99,54	21.828,52	4.536.622,51

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
04	3339	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	32.350,00	5.000,00	37.350,00	2.829,66	2.829,66	7,58	2.029,66	5,43	2.029,66	100,00		35.320,34
01	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.500,00	27.000,00	36.500,00	2.969,71	2.969,71	8,14						36.500,00
02	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00	15.000,00	35.000,00	8.954,00	8.954,00	25,58	7.139,00	20,40	7.139,00	100,00		27.861,00
03	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00	14.996,67	19.996,67	10.763,67	10.763,67	53,83	10.763,67	53,83	10.763,67	100,00		9.233,00
04	3339	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	113.738,52	42.000,00	155.738,52	3.872,00	3.872,00	2,49	2.420,00	1,55	2.420,00	100,00		153.318,52
01	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00									600,00
02	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00									600,00
03	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00									600,00
04	9209	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00		600,00									600,00
01	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	60.000,00	5.309,76	65.309,76	29.107,78	29.107,78	44,57	25.506,81	39,06	25.506,81	100,00		39.802,95
02	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	110.000,00	7.201,90	117.201,90	43.671,32	43.671,32	37,26	36.009,59	30,72	36.009,59	100,00		81.192,31
03	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	110.000,00	7.201,90	117.201,90	43.211,52	43.211,52	36,87	36.009,59	30,72	36.009,59	100,00		81.192,31
04	9209	22700	LIMPIEZA Y ASEO	35.000,00		35.000,00									35.000,00
01	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	285.108,46	22.932,56	308.041,02	298.123,18	298.123,18	96,78	206.392,96	67,00	206.392,96	100,00		101.648,06
02	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	627.126,28	51.066,80	678.193,08	663.868,60	663.868,60	97,89	459.601,36	67,77	459.601,36	100,00		218.591,72
03	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	631.616,72	51.041,80	682.658,52	663.543,50	663.543,50	97,20	459.376,28	67,29	459.376,28	100,00		223.282,24
04	9209	22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	100.000,00		100.000,00									100.000,00
01	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	31.797,50		31.797,50	10.255,00	10.255,00	32,25	2.300,00	7,23	2.300,00	100,00		29.497,50
			Suma	11.048.218,19	629.483,65	11.677.701,84	8.511.041,36	8.495.342,63	72,75	5.966.239,38	51,09	5.944.410,86	99,63	21.828,52	5.711.462,46

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
02	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	59.762,50	250.000,00	309.762,50	309.685,28	309.685,28	99,98	39.938,52	12,89	39.938,52	100,00		269.823,98
03	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	54.140,00		54.140,00	21.746,67	21.746,67	40,17	4.815,49	8,89	4.815,49	100,00		49.324,51
04	3339	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	113.650,00		113.650,00	70.100,31	70.100,31	61,68	49.589,69	43,63	35.747,29	72,09	13.842,40	64.060,31
01	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	811.722,51	-4.298,20	807.424,31	799.365,81	799.365,81	99,00	542.700,76	67,21	473.690,56	87,28	69.010,20	264.723,55
02	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.489.112,55	-3.500,00	1.485.612,55	1.372.509,58	1.372.509,58	92,39	911.935,26	61,38	818.069,97	89,71	93.865,29	573.677,29
03	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.147.435,44	3.273,05	1.150.708,49	1.103.835,92	1.103.835,92	95,93	745.549,34	64,79	670.663,94	89,96	74.885,40	405.159,15
04	9209	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	150.000,00	5.000,00	155.000,00	37.695,57	37.695,57	24,32	37.695,57	24,32	37.695,57	100,00		117.304,43
01	9209	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00		500,00									500,00
01	9209	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	1.897,19	1.897,19	94,86	645,37	32,27	645,37	100,00		1.354,63
04	9209	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	894,99	894,99	44,75	554,10	27,71	554,10	100,00		1.445,90
01	3339	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	738,27	738,27	24,61	421,69	14,06	421,69	100,00		2.578,31
04	9209	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	1.641,03	1.641,03	82,05	1.641,03	82,05	1.641,03	100,00		358,97
01	9209	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.500,00		4.500,00	2.895,27	2.895,27	64,34	2.819,00	62,64	2.819,00	100,00		1.681,00
04	9209	23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000,00		4.000,00	1.664,32	1.664,32	41,61	1.197,65	29,94	1.197,65	100,00		2.802,35
01	3339	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.500,00		3.500,00	815,07	815,07	23,29	604,48	17,27	604,48	100,00		2.895,52
04	9209	23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.500,00		3.500,00	2.139,05	2.139,05	61,12	2.139,05	61,12	2.139,05	100,00		1.360,95
01	9209	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	3.500,00	3.501,00	3.479,83	3.479,83	99,40	3.479,83	99,40	3.479,83	100,00		21,17
01	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	23.000,00	65.384,00	88.384,00	29.384,00	29.384,00	33,25	12.292,80	13,91	12.292,80	100,00		76.091,20
02	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	40.000,00	44.280,72	84.280,72	84.280,72	84.280,72	100,00	19.864,00	23,57	19.864,00	100,00		64.416,72
			Suma	14.962.042,19	993.123,22	15.955.165,41	12.355.810,24	12.340.111,51	77,34	8.344.123,01	52,30	8.070.691,20	96,72	273.431,81	7.611.042,40

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
03	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	50.000,00	24.104,00	74.104,00	74.104,00	74.104,00	100,00						74.104,00
04	3339	24000	GASTOS DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN	36.300,00		36.300,00	9.858,20	9.858,20	27,16						36.300,00
01	9209	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	6,00	6,00	0,12	6,00	0,12	6,00	100,00		4.994,00
01	9209	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS EINS	1.400,00		1.400,00									1.400,00
			Total de operaciones corrientes:	15.054.742,19	1.017.227,22	16.071.969,41	12.439.778,44	12.424.079,71	77,30	8.344.129,01	51,92	8.070.697,20	96,72	273.431,81	7.727.840,40
02	9209	62300	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	43.000,00		43.000,00	11.467,82	11.467,82	26,67						43.000,00
03	9209	62300	INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI	38.000,00		38.000,00	4.708,07	4.708,07	12,39						38.000,00
04	9209	62300	INV NUEVA FUNC SERV MAQ, INST Y UTILLAJE		57.000,00	57.000,00									57.000,00
01	9209	62500	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	6.000,00		6.000,00									6.000,00
02	9209	62500	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	35.000,00		35.000,00	10.226,92	10.226,92	29,22	10.226,92	29,22	10.226,92	100,00		24.773,08
03	9209	62500	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	18.000,00		18.000,00									18.000,00
02	9209	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		11.000,00	11.000,00									11.000,00
03	9209	62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		2.000,00	2.000,00									2.000,00
			Suma	15.194.742,19	1.087.227,22	16.281.969,41	12.466.181,25	12.450.482,52	76,47	8.354.355,93	51,31	8.080.924,12	96,73	273.431,81	7.927.613,48

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Org. Prog. Econ.			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
01	3321	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT	12.000,00	75.000,00	87.000,00	8.100,00	8.100,00	9,31						87.000,00
01	9209	62900	INVERSION NUEVA EN OTRO INMOVILIZADO		40.000,00	40.000,00									40.000,00
04	9209	62900	INVERSION NUEVA EN OTRO INMOVILIZADO		100.000,00	100.000,00									100.000,00
01	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.200,00	10.200,00	2.200,00	2.200,00	21,57	2.200,00	21,57	2.200,00	100,00		8.000,00
02	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		18.000,00	18.000,00									18.000,00
03	9209	63300	INVERSION R. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		24.000,00	24.000,00									24.000,00
01	9209	83002	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00		20.000,00	2.500,00	2.500,00	12,50	2.500,00	12,50	2.500,00	100,00		17.500,00
			Total de operaciones de capital:	172.000,00	337.200,00	509.200,00	39.202,81	39.202,81	7,70	14.926,92	2,93	14.926,92	100,00		494.273,08
			Suma	15.226.742,19	1.354.427,22	16.581.169,41	12.478.981,25	12.463.282,52	75,17	8.359.055,93	50,41	8.085.624,12	96,73	273.431,81	8.222.113,48

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025

HASTA 30/9/2025

22/10/2025

8:57:53

1

[illegible]

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2025 HASTA 30/9/2025

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
33999	01	OTRAS TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESP	100.000,00		100.000,00	3.550,00	3,55	1.775,00		1.775,00	50,00	1.775,00	-96.450,00
34402	01	MUSEOS, BIBLIOTECAS, MONUMENTOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS	1.750.000,00		1.750.000,00	822.259,50	46,99	817.035,66	1.106,66	815.929,00	99,23	6.330,50	-927.740,50
34909	01	OTROS PRECIOS PUBLICOS	42.000,00		42.000,00	13.640,00	32,48	13.640,00		13.640,00	100,00		-28.360,00
39901	01	Otros ingresos diversos				18.755,41		18.755,41		18.755,41	100,00		18.755,41
40001	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A SUS O	12.461.242,19	989.000,00	13.450.242,19	9.347.384,38	69,50	7.052.384,38		7.052.384,38	75,45	2.295.000,00	-4.102.857,81
47000	01	SUBVENCIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS.	350.000,00		350.000,00								-350.000,00
52000	01	INT DEPOSITOS CTAS BANCOS Y CAJAS				30,69		30,69		30,69	100,00		30,69
55090	01	OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓ	51.500,00		51.500,00								-51.500,00
59901	01	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	300.000,00		300.000,00	35.000,00	11,67	35.000,00		35.000,00	100,00		-265.000,00
		Total de operaciones corrientes:	15.054.742,19	989.000,00	16.043.742,19	10.240.619,98	63,83	7.938.621,14	1.106,66	7.937.514,48	77,51	2.303.105,50	-5.803.122,21
70000	01	SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO A SUS ORGANISMOS AU	152.000,00		152.000,00								-152.000,00
83003	01	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL A CORTO PLAZO	20.000,00		20.000,00	2.388,89	11,94	2.388,89		2.388,89	100,00		-17.611,11
87000	01	Para gastos generales		365.427,22	365.427,22								-365.427,22
87010	01	Para gastos con financiación afectada											
		Total de operaciones de capital:	172.000,00	365.427,22	537.427,22	2.388,89	0,44	2.388,89		2.388,89	100,00		-535.038,33
		Suma	15.226.742,19	1.354.427,22	16.581.169,41	10.243.008,87	61,77	7.941.010,03	1.106,66	7.939.903,37	77,52	2.303.105,50	-6.338.160,54



INFORME DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

Examinado el Proyecto de Presupuesto 2026 de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 18.4 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla la LHL, en materia presupuestaria, esta Intervención, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4.1.b.2ª del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; procede a emitir el siguiente informe.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/88 en materia de Presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

1/4

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
intervencioninformes@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Macías Hernandez	Firmado	03/12/2025 13:58:14
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	03/12/2025 13:57:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INFORME

Conforme a lo establecido en el artículo 164 del TRLRHL las entidades locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto general único, de cuyo contenido forma parte, entre otros estados, el presupuesto de cada uno de los organismos autónomos dependientes de la entidad local. El alcance del Informe se refiere a los siguientes aspectos:

1. Si el Proyecto de Presupuesto contiene los documentos exigidos legalmente.
2. Equilibrio y nivelación del presupuesto y otros aspectos económico-presupuestarios relevantes.
3. Información sobre el Anexo de Personal.
4. Cumplimiento de las reglas fiscales.

1.- DOCUMENTACIÓN LEGALMENTE EXIGIDA.

El Proyecto de Presupuesto del organismo autónomo incorpora la documentación exigida legalmente, que se compone de:

- Estado de Ingresos y Estado de gastos.
- Bases de ejecución, será de aplicación las bases genéricas de la corporación establecidas para el Ayuntamiento, OOAA, EEMM, Consorcios y Fundaciones que contendrá las especificaciones de esta entidad.
- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- Informe económico financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la operaciones de créditos previstas, la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
- Anexo de Personal donde se relaciones y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para el personal incluidos en el Presupuesto.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Plan cuatrienal de Inversiones.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, así como avance de liquidación del ejercicio 2025 referida a nueve meses del ejercicio corriente.

2/4

No procede información, según informe aportado, de:

- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos.
- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- La cuenta de liquidación anual del Patrimonio Público de Suelo.

Código Seguro De Verificación	00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Macias Hernandez	Firmado	03/12/2025 13:58:14
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	03/12/2025 13:57:11
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.- EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO.

Según la información que obra en el expediente de proyecto de presupuesto de la entidad, el importe de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos coincide con el importe de los créditos iniciales del presupuesto de gastos.

1.- Las cifras de los estados de gastos e ingresos y sus variaciones respecto al presupuesto del ejercicio anterior son las siguientes:

Cap.	ESTADO DE INGRESOS presupuesto ejercicio:			ESTADO DE GASTOS presupuesto ejercicio:		
	2026	2025	Variac. %	2026	2025	Variac. %
1				2.355.554,66	2.084.914,99	12,98%
2				14.075.558,62	12.963.427,20	8,58%
3	1.992.000,00	1.892.000,00	5,29%	5.000,00	5.000,00	0,00%
4	14.094.013,28	12.811.242,19	10,01%	1.400,00	1.400,00	0,00%
5	351.500,00	351.500,00	0,00%			
6				300.000,00	152.000,00	97,37%
7	300.000,00	152.000,00	97,37%			
8	20.000,00	20.000,00	0,00%	20.000,00	20.000,00	0,00%
9						
TOTAL	16.757.513,28	15.226.742,19	10,05%	16.757.513,28	15.226.742,19	10,05%

sin déficit inicial sin déficit inicial
Presupuesto nivelado

Operaciones	ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
	2026	2025	Variac. %	2026	2025	Variac. %
Corrientes	16.437.513,28	15.054.742,19	9,18%	16.437.513,28	15.054.742,19	9,18%
Capital	300.000,00	152.000,00	97,37%	300.000,00	152.000,00	97,37%
Oper. No financ.	16.737.513,28	15.206.742,19	10,07%	16.737.513,28	15.206.742,19	10,07%
Operac. Financ.	20.000,00	20.000,00	0,00%	20.000,00	20.000,00	0,00%
TOTAL	16.757.513,28	15.226.742,19	10,05%	16.757.513,28	15.226.742,19	10,05%

3/4

En base a dichas cifras, se comprueba que el proyecto de presupuesto se presenta sin déficit inicial en cumplimiento a lo establecido en el art. 165.4 del TRLRHL y art. 16 del RD 500/90 (exigencia que deberá mantenerse a lo largo de todo el ejercicio) y nivelado al cubrir los ingresos por operaciones corrientes la suma de los gastos de igual naturaleza y los gastos de amortización por endeudamiento.

2.- Según Informe económico financiero y documentación aportada:

- ✓ El estado de gastos cuenta con la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios, figurando en el estado de ingresos las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio, y en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Así mismo, manifiesta que incluyen dotación presupuestaria suficiente para atender los compromisos de gastos futuros adquiridos en ejercicios anteriores y tengan repercusión en el presupuesto y para los contratos adjudicados en base a lo establecido en el art. 117.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- ✓ La entidad no prevé formalizar operaciones de endeudamiento durante el ejercicio.

Código Seguro De Verificación	00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Macias Hernandez	Firmado	03/12/2025 13:58:14	
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	03/12/2025 13:57:11	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3.- Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el proyecto de presupuesto son conformes con las establecidas en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

4.- Se incluye en el proyecto de presupuesto inversiones a realizar durante el ejercicio por importe de 300.000,00 € financiadas con subvenciones de capital procedentes del Ayuntamiento de Málaga. Este capítulo VI de gasto se ha visto incrementado en casi el doble con el objeto de dotar el MUCAC de equipamientos básicos para su apertura en enero 2027 mediante sistemas de iluminación para las exposiciones, escáner de seguridad y otros sistemas de control de acceso, mobiliario expositivo y adquisición de obras de arte.

5.- Entre los ingresos por transferencias corrientes se incluye 300.000,00 € correspondientes a patrocinios privados. A este respecto conviene tener en cuenta lo dispuesto en el art. 173.6.a) del TRLRHL en cuanto a la disponibilidad de los créditos presupuestarios, la cual " ... quedará condicionada, en todo caso, a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en caso de ayudas, subvenciones, donaciones u otras formas de cesión de recursos por terceros tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del presupuesto a efecto de su nivelación y hasta el importe previsto en los estados de ingresos en orden a la afectación de dichos recursos en la forma prevista por la ley o, en su caso, a las finalidades específicas de las aportaciones a realizar".

3. ANEXO DE PERSONAL.

Se incluye en el expediente Anexo de Personal donde se relacionan y se valoran los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para el personal incluidos en el presupuesto.

4/4

La plantilla de personal no forma parte del Presupuesto General, sin embargo, deber de estar coordinada con el Anexo de Personal y con la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y será objeto de informe independiente.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES.

Según dispone la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con los principios derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El análisis del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y endeudamiento será objeto de informe independiente que se emitirá con ocasión de la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento.

En base a la documentación aportada, se informa favorablemente el expediente de proyecto de presupuesto 2026.

EN MÁLAGA, A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL FINANCIERO NO PLANIFICADO

JOSEFA MARÍA SÁNCHEZ MORENO

LA VICEINTERVENTORA

CRISTINA MACÍAS HERNÁNDEZ

Código Seguro De Verificación	00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Macias Hernandez	Firmado	03/12/2025 13:58:14
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	03/12/2025 13:57:11
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/00T0FuaG0LK9Yogvj98EFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026.

La Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales requiere, entre otras necesidades, la aprobación de un presupuesto integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga, en el cual se contenga la expresión conjunta, cifrada y sistemática de las obligaciones que como máximo, se pueden reconocer y de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio.

El artículo 9 de los Estatutos de la Agencia, establece que son atribuciones del Consejo Rector aprobar el anteproyecto de presupuesto de la Agencia, integrante del general del Ayuntamiento, así como, los anteproyectos de sus modificaciones.

Entre las funciones del Director de la Agencia Pública se encuentra la de elaborar el anteproyecto de presupuestos de la Agencia, para su elevación al órgano competente para su aprobación.

Se acompaña al presupuesto Informe Económico-Financiero del Director del siguiente tenor literal:

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO DE 2026

*1º En el presupuesto para el ejercicio 2026, los ingresos totales ascienden a **16.757.513,28€**. Para la consignación de tales ingresos, se han seguido los siguientes criterios:*

- En el capítulo III se presupuestan para 2026, 1.992.000,00€ divididos en 1.750.000,00€, idéntica cantidad que la presupuestada para 2025; 200.000,00€ en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios, el doble que la cantidad propuesta el presente año, con la puesta en funcionamiento de un servicio exclusivo de Gestión de Eventos, teniendo una persona a tiempo completo dedicada a la prestación de dicho servicio, cosa que hasta ahora prácticamente no podíamos hacer por falta de personal, por lo que no podíamos atender a muchas de las peticiones que hemos recibido; y por último, se presupuestan 42.000,00€ correspondientes a los ingresos por la concesión de la tienda del Centro Pompidou Málaga, cantidad igual a la presupuestada en 2025.

- En el capítulo de Ingresos Patrimoniales, se incluyen los ingresos por la cafetería y la tienda de la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, y la tienda de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso, por importe total de 51.500,00€ de una parte; de otra, se recogen los ingresos procedentes de la itinerancia de exposiciones, por 300.000,00€, que representa una cantidad idéntica a la presupuestada en 2025. El total, por tanto, de este capítulo, asciende a 351.500,00€.

- En cuanto a los ingresos presupuestados dentro de las Transferencias Corrientes, ascienden para el próximo ejercicio a 14.094.013,28€. De esta cifra, 13.794.013,28€ son aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Además, se contemplan aportaciones de patrocinios privados por importe de 300.000,00€, 50.000,00€ menos que el importe presupuestado para 2025.

- Para el ejercicio 2026, se prevén Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 300.000,00 € para la financiación del total de las inversiones.

- Se prevé también un importe total de 20.000,00€ como devoluciones de préstamos del personal.

2º En el presupuesto para este ejercicio, no se prevén operaciones de crédito.

Código Seguro De Verificación	dLU4BYS40DGkPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	04/12/2025 13:05:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dLU4BYS40DGkPq5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º Los créditos que se presupuestan en el presente ejercicio son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, por lo que, en consecuencia, el presupuesto se encuentra efectivamente nivelado.

Considerando la competencia de esta Dirección prevista en el art. 19.12 de los Estatutos, se propone al Consejo Rector, conforme a la competencia atribuida por el art. 9.1.1.a) de los mismos, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- La aprobación del anteproyecto del Presupuesto de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales correspondiente al ejercicio 2026.

Málaga, a fecha de firma electrónica
El Director de la Agencia
Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	dLU4BYS40DGkPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	04/12/2025 13:05:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dLU4BYS40DGkPq5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO: INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

D. Joaquín Laguna Jiménez, Jefe del Servicio de Administración de la Agencia Pública y responsable de la tramitación del expediente de aprobación del Presupuesto para 2026 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el expediente se halla concluido en todos sus trámites y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Joaquín Laguna Jiménez
Jefe del Servicio de Administración

Código Seguro De Verificación	orbqjXS8weewCNptJz/N4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Laguna Jiménez	Firmado	04/12/2025 13:15:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/orbqjXS8weewCNptJz%2FN4A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

